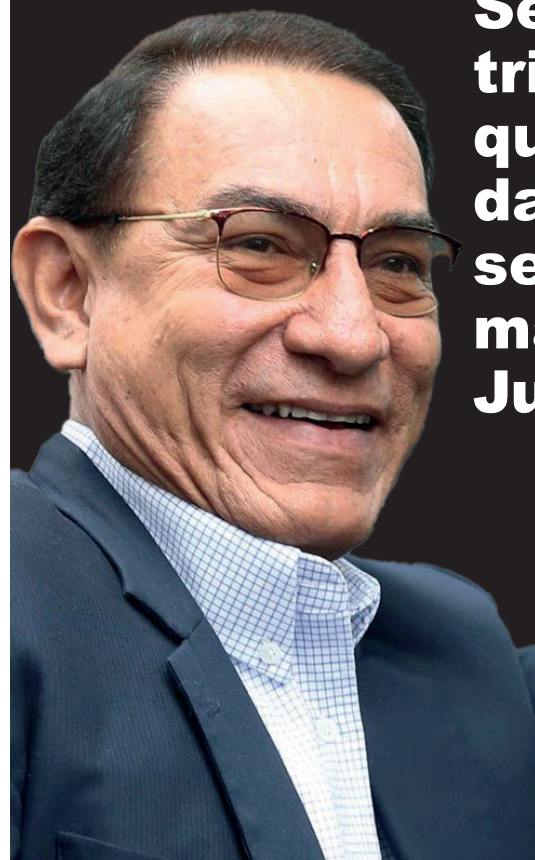




**PODER JUDICIAL DICTA CINCO MESES
DE PRISIÓN PREVENTIVA PARA EL
“LAGARTO” MARTÍN VIZCARRA**

BRAVUCÓN DE PAPEL

Se le acabó el
triunfalismo a
quien hizo mucho
daño al país y
se ufanaba de
manejar al Poder
Judicial



**EN LOS PRÓXIMOS MESES
VIZCARRA SERÁ CONDENADO
A 15 AÑOS DE PRISIÓN, HAY
TESTIMONIOS Y MUCHAS
PRUEBAS QUE LO HUNDEN**

PICADITOS



EDUARDO ARANA CONFIRMA QUE DINA BOLUARTE VIAJARÁ ESTA SEMANA AL DISTRITO DE SANTA ROSA DE LORETO

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, confirmó que la presidenta Dina Boluarte viajará esta semana a Santa Rosa de Loreto, en medio del conflicto diplomático que se tiene con el Gobierno colombiano.

“Esta semana se está programando, como lo ha mencionado el ministro de Defensa, una segunda campaña en la que la señora presidenta va a liderar esta nueva actividad y en la que estamos respondiendo de manera frontal ante los problemas sociales y ante los retos y desafíos que tenemos en la comunidad”, sostuvo tras la sesión del Consejo de Ministros.

En la conferencia de prensa Arana no precisó la fecha, pero recordó que un grupo de ministros, con él incluido, viajó ya a dicha localidad para conversar con la población y conocer sus necesidades.

El distrito de Santa Rosa, ubicado en la isla Chinería, en la región Loreto, se ha convertido en el centro del impase diplomático entre Perú y Colombia, luego de que el presidente Gustavo Petro acusara a nuestro país, el pasado martes 5 de agosto, de haber “copado” territorio de su nación en la Amazonía.

FISCALÍA DE LA NACIÓN RESOLVIÓ DESIGNAR A PATRICIA BENAVIDES EN LA SEGUNDA FISCALÍA SUPREMA PENAL

La Fiscalía de la Nación resolvió designar a la fiscal suprema titular Patricia Benavides en la Segunda Fiscalía Suprema Penal, luego de que en vísperas se determinara no nombrarla representante del Ministerio Público ante el Jurado Nacional de Elecciones.

En la resolución suscrita por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, también se da por concluida la designación de la fiscal suprema titular Zoraida Ávalos en la Segunda Fiscalía Suprema Penal y se le designa en la Segunda Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos.

Se precisa también que esta decisión fue adoptada por la titular del Ministerio Público como parte de un objetivo estratégico institucional para incrementar la persecución penal, la prevención del delito y la defensa de los derechos ciudadanos en beneficio de la sociedad.

LAMAS PUCCIO: ELEMENTOS DE CONVICCIÓN PARA PRISIÓN PREVENTIVA A VIZCARRA “TENDRÁN UN PESO SIGNIFICATIVO” EN EVENTUAL SENTENCIA

El abogado penalista indicó que la orden de cinco meses de prisión preventiva dictada por el Poder Judicial marcará un derrotero totalmente distinto para el exmandatario Martín Vizcarra, sobre quien dijo había aprovechado el no tener ninguna medida en su contra para hacer campaña política.

El abogado penalista Luis Lamas Puccio señaló este miércoles que los elementos de convicción, por los que se impuso cinco meses de prisión preventiva al expresidente Martín Vizcarra, tendrán un peso significativo en una eventual sentencia condenatoria.

El letrado indicó que los elementos de convicción pre-

sentados por Fiscalía, y que el juez Jorge Chávez Tamariz consideró en su decisión se convertirán en pruebas y eventualmente, en un juicio oral, podrían determinar la sentencia contra el exmandatario.

“Los elementos de convicción tienen que haber tenido un peso significativo en el análisis de los hechos, porque esos mismos elementos de convicción se convierten en pruebas y con esas pruebas, sobre la base de lo acontecido, es bastante casi seguro, por no decir, totalmente veraz, de que la sentencia que le van a imponer cuando termine el juicio oral va a ser una sentencia condenatoria”, dijo.

“MARTÍN VIZCARRA HA ESTADO EN UNA ACTITUD DESAFIANTE PERMANENTEMENTE”, SEÑALA JUAN SHEPUT

El exministro de Trabajo Juan Sheput señaló que Vizcarra ocuparía “la celda que ha dejado Alberto Fujimori” en el penal de Barbadillo para hacer compañía a los expresidentes Pedro Castillo, Ollanta Humala y Alejandro Toledo.

Luego de que el Poder Judicial ordenara cinco meses de prisión preventiva contra el exmandatario Martín Vizcarra, el exministro de Trabajo Juan Sheput describió su conducta como “desafiante” y “provocadora”, lo que le habría valido la imposición de esta medida coercitiva.

“Es una situación que creo yo es de justicia, independientemente de si la prisión preventiva es materia de debate o no, por el propio comportamiento de Martín Vizcarra, un comportamiento atrevido, desafiante, provocador”, dijo.

Al respecto, Sheput mencionó que la medida judicial pareció sorprender al propio Vizcarra, quien mostró una expresión “desencajada” al escuchar el sentido de la resolución.

JNJ CONTINÚA DILIGENCIAS DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS A MAGISTRADOS INVESTIGADOS

La Junta Nacional de Justicia (JNJ), a través de la Dirección de Procedimientos Disciplinarios, continúa las diligencias de vista de la causa a magistrados investigados por cometer presuntas faltas graves o muy graves en el ejercicio del cargo.

En ese sentido, se recibió el informe oral de reconsideración contra la resolución que destituyó a Luis Alberto Torrejón Rengifo, como juez superior titular de la Sala de Apelaciones y Liquidadora de Bagua de la Corte Superior de Justicia de Amazonas. A dicho exfuncionario se le imputa los cargos de inobservancia inexcusable de los deberes judiciales, violencia psicológica y trato degradante, trato discriminatorio en acto público y frases discriminatorias y ofensivas.

Asimismo, la Dirección de Procedimientos Disciplinarios programó las diligencias de Nivar Trejo, juez del Juzgado de Investigación Preparatoria Transitoria de la Corte de Huánuco; y Orestes Vega, juez supernumerario del Juzgado Especializado en lo laboral del Callao; Ana Bouanchi, jueza supernumeraria del Cuarto Juzgado Especializado del Callao; Carlos Chirinos, juez superior supernumerario de la Sala Mixta de Emergencia del Callao, quienes no se presentaron a rendir su informe oral.

En tanto, el administrado Walter Ríos Montalvo, expresidente de la Corte del Callao, solicitó la reprogramación de su diligencia.

En tanto, el pasado 31 de julio se desarrollaron las audiencias de los magistrados Ronald Ferreyros, juez del Juzgado de Investigación Preparatoria del distrito de Ananea de la Corte Superior de Puno; y Jaqueline López, jueza del Primer Juzgado de Familia de Leoncio Prado de la Corte de Huánuco.

También, Christian Yaranga, juez del Primer Juzgado de In-

vestigación Preparatoria de Chorrillos de la Corte de Lima Sur; Richard Cabrera, juez del Juzgado Penal Colegiado de Víctor Fajardo - Huancasancos y Sucre de la Corte de Ayacucho; y Daniel Hinostroza, juez titular del Segundo Juzgado Mixto de Alto Amazonas - Yurimaguas de la Corte de San Martín.

Además, de la diligencia de los jueces supremos de la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia, Enrique Mendoza, Diana Rodríguez, Carlos Calderón, Ulises Yaya y José de la Barra Barrera.

JUNTA DE PORTAVOCES DEFINIÓ TEMAS QUE SE VERÁN EN PLENO DE ESTE JUEVES

La Junta de Portavoces del Congreso priorizó los temas que serán tratados en la sesión del Pleno programada para este jueves 14, a las 10:00 horas.

Cada directivo portavoz planteó en la reunión conducida por el presidente del Congreso, Jose Jerí, los dictámenes de proyectos de ley y/o mociones de orden del día de acuerdo con la proporcionalidad que les corresponde.

Entre esos temas priorizados para este pleno se encuentra la Moción de Orden del Día 18499, que propone rechazar y condenar enérgicamente las acciones del ciudadano colombiano Daniel Quintero Calle, quien hizo una bandera de su país en el distrito de Santa Rosa, en la frontera con Colombia.

También se verán los dictámenes de los proyectos de ley que dispone la creación del fideicomiso para el desarrollo fronterizo de Loreto; que regula los derechos y obligaciones de los servidores sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 1057; que propone crear la Universidad Nacional de Hualar, y que plantea declarar de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Intercultural Bilingüe Chopcca (Unibich), en el distrito de Yauli, Huancavelica.

Asimismo, se ha priorizado el proyecto de reforma constitucional que crea la Escuela Nacional de la Magistratura, eleva a nivel constitucional la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y del Ministerio Público y que crea el Consejo de Coordinación Interinstitucional del Sistema de Justicia.

Del mismo modo, se encuentran los proyectos de ley que proponen declarar de interés nacional la creación del Instituto Nacional de Prevención y Atención Integral de Enfermedades Cardiovasculares (INPAEC); que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de inversiones y el que autoriza a expedir el pasaporte oficial y pasaporte de emergencia.

También ingresarán al debate los proyectos de ley que crea el fondo denominado Fondo Complementario de Jubilación Pesquera Industrial (FCJPI); que modifica la Ley de Tributación Municipal, y la Ley General de la Persona con Discapacidad, para disponer la deducción de la base imponible del impuesto predial en favor de las personas con discapacidad.

PERUANOS CANTAN HIMNO NACIONAL E IZAN BANDERA EN ISLA CHINERÍA

Un grupo de peruanos residentes de la isla Chinería, en la región Loreto, cantó el himno nacional e izó la bandera peruana, reafirmando la soberanía peruana sobre este territorio. Los peruanos llegaron hasta la localidad de Santa Rosa, que forma parte de la isla Chinería, donde en días pasados un precandidato colombiano a la presidencia colocó la bandera de Colombia.

Los connacionales portaban banderas del Perú y algunos iban vestidos con el traje de la marinera, la danza típica del norte peruano. “Que viva el Perú, somos peruanos de corazón”, indicó uno de los pobladores que participó en esta breve ceremonia. “Soy peruana estoy, en suelo peruano”, declaró otra de las pobladoras peruanas de Santa Rosa a TV Perú.

La isla Chinería cuenta con resguardo de las Fuerzas Armadas del Perú, quienes realizan patrullaje terrestre y fluvial en esta zona. Tras la afirmaciones del presidente de Colombia, Gustavo Petro, sobre la zona de Santa Rosa, el Gobierno peruano reafirmó la soberanía peruana sobre este territorio, respaldado en tratados internacionales suscritos por los dos países.

PODER JUDICIAL DICTA CINCO MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA PARA EL EXPRESIDENTE MARTÍN VIZCARRA

El juez del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, Jorge Chávez Tamariz, dictó este miércoles cinco meses de prisión preventiva contra el expresidente Martín Vizcarra por los casos Lomas de Ilo y Hospital regional de Moquegua.

Chávez Tamariz advirtió durante la audiencia que existe un peligro procesal y de fuga, así como un comportamiento cuestionable del acusado, por ello declaró fundado el pedido de la Fiscalía para que el exmandatario vaya tras las rejas mientras continúa la investigación.

Martín Vizcarra fue detenido inmediatamente terminada la audiencia de prisión preventiva y el INPE determinará en las próximas horas el lugar donde deberá cumplir la medida dictada por el juez Chávez Tamariz.

Como se recuerda, el juez Víctor Alcocer, del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, había rechazado el pasado 27 de junio el pedido de seis meses de prisión por parte de la Fiscalía para Martín Vizcarra tras considerar que “no se verificaba el grado de intensidad necesario” para justificar la medida.

La Fiscalía presentó una apelación unos días después y el pasado 26 de julio la Tercera Sala Penal de



Apelaciones declaró fundado el recurso interpuesto por el Ministerio Público para anular la resolución que había emitido el juez Alcocer. De esta manera, el pedido de prisión contra el expresidente volvió a ser analizado, pero por otro magistrado de Investigación Preparatoria Nacional.

¿Cómo inició la investigación?

El caso comenzó en marzo del 2021, luego de las declaraciones brindadas por aspirantes a colaboradores eficaces ante el despacho del fiscal Germán Juárez Atoche sobre presuntos sobornos de empresas vinculadas al caso ‘Club de la Construcción’, a cambio del Proyecto de Irrigación Lomas de Ilo y de la construcción del Hospital de Moquegua.

De acuerdo con la tesis fiscal, Martín Vizcarra, cuando fue gobernador de Moquegua, habría recibido 2,3 millones de soles en coimas por parte de las empresas Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A. (ICCGSA) y Obrainsa para ayudarlos a adjudicarse con los proyectos ‘Lomas de Ilo’ y el Hospital de Moquegua.

Por estos casos, el fiscal Germán Juárez Atoche solicitó al Poder Judicial que se le imponga la pena de 15 años de prisión al acusarlo por el presunto delito de cohecho pasivo propio en agravio del Estado.

MARTÍN VIZCARRA AFRONTA CINCO MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA: ¿QUÉ PASARÁ CON PERÚ PRIMERO?

El expresidente Martín Vizcarra deberá cumplir cinco meses de prisión preventiva por los casos Lomas de Ilo y Hospital Regional de Moquegua. El fallo, dictado por el juez de la Corte Superior Nacional, Jorge Chávez Tamariz, responde a un requerimiento del Ministerio Público, que lo acusa de presunto cohecho pasivo propio durante su gestión como gobernador de Moquegua. La decisión impacta al liderazgo más visible de Perú Primero y deja en suspenso cómo se reorganizará el partido de cara a la carrera electoral de 2026.

¿Cómo surge el partido Perú Primero?

El partido político Perú Primero se constituyó el 3 de diciembre de 2021, según el acta de fundación firmada en una reunión en San Isidro encabezada por el expresidente Martín Vizcarra. En ese encuentro también se aprobaron los estatutos y reglamentos internos, además del nombramiento de representantes y

apoderados de la organización.

La organización inició luego su trámite para obtener el registro oficial ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), que se concretó dos años después, el 19 de junio de 2023.

Según su estatuto, Perú Primero se rige por principios de ética, democracia, libertad, independencia, autonomía y transparencia. De cara a las elecciones generales de 2026, el partido ha definido como ejes prioritarios la seguridad ciudadana, la educación, la salud pública y la reactivación económica.

Actualmente, entre los afiliados a Perú Primero figuran el exministro de Trabajo, Alejandro Salas; el exjefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), Carlos Illanes Calderón; la actual gobernadora de Moquegua, Gilia Gutiérrez, y a la exparlamentaria Patricia Donayre, entre otros.

Martín Vizcarra fuera del partido por inhabilitación

En abril, el Jurado Nacional de

Elecciones (JNE) informó que el expresidente Martín Vizcarra Cornejo ya no figuraba como afiliado al partido Perú Primero en el Registro de Organizaciones Políticas (RÓP), tras la resolución de inhabilitación emitida por el Congreso de la República.

Un mes antes, en marzo, la Comisión Permanente del Congreso inhabilitó a Vizcarra por 10 años para ejercer funciones públicas, luego de evaluar su conducta y los hechos denunciados, incluido el cierre del Congreso durante su mandato, según el informe final de denuncias constitucionales.

Vizcarra Cornejo calificó la medida del Congreso como una “persecución política” en su contra y sostuvo que responde a una estrategia de los grupos económicos y políticos que, según él, buscan impedir que “el pueblo defina el futuro del país en las elecciones de 2026”.

El expresidente apeló la decisión del Jurado Nacional de Elecciones

(JNE) que lo desafilaba de Perú Primero, partido que él fundó. Sin embargo, en junio pasado, el pleno del JNE declaró infundado el recurso presentado por la organización, confirmando su salida del registro de militantes y dejándolo fuera de la contienda presidencial de 2026.

¿En campaña pese a inhabilitación?

El expresidente Martín Vizcarra enfrenta actualmente tres inhabilitaciones vigentes que le impiden postular o ejercer cargos públicos. Las sanciones, impuestas por el Congreso de la República, están relacionadas con distintos episodios ocurridos durante y después de su mandato.

Primera inhabilitación: el caso Vacunagate

En abril de 2021, el Parlamento lo sancionó con 10 años de inhabilitación por haberse vacunado irregularmente contra la COVID-19 con dosis de Sinopharm antes de que

estas estuvieran disponibles para la población. El escándalo, conocido como Vacunagate, provocó una fuerte indignación nacional.

En 2024, el Poder Judicial ratificó la sanción y cerró la vía judicial interna, aunque Vizcarra ha anunciado que apelará ante el Tribunal Constitucional y, de ser necesario, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Segunda inhabilitación: el caso Obrainsa

En mayo de 2022, Congreso aprobó una nueva sanción por otro periodo de 5 años, esta vez vinculada a presuntos actos de corrupción en la adjudicación de obras públicas a la empresa Obrainsa. La decisión se tomó tras un informe que lo sindicaba como responsable de infracciones constitucionales durante su gestión como gobernador de Moquegua y presidente de la República.

Tercera inhabilitación: la disolución del Congreso en 2019

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: CARLOS ADRIANZÉN

LAS ENSEÑANZAS DE ESTE PERÚ PRE ELECTORAL

UN BUEN CANDIDATO DEBE SER CAPAZ DE GANAR LA ELECCIÓN Y SER UN BUEN GOBERNANTE

La campaña electoral va tomando forma. Y lo hace no solamente a partir de las sinrazones y regulaciones locales, sino también la innegable influencia de otras plazas de ultramar y de otras elecciones vecinas. Incluso, los disparates de un guerrillero colombiano muy impopular pueden dibujar exabruptos. El aludido, al fin de su mandato, quiere sospechosamente comprar armas, además de vociferar y asesinar a un número indeterminado de jóvenes colombianos y peruanos. Todo esto en un inventado diferendo limítrofe del tamaño de un campo deportivo.

Dentro y fuera de Latinoamérica, los realismos mágicos abundan, de modo tal que los invito a soñar por un instante. Asumamos que, en Colombia, Argentina, Bolivia o Perú, los inminentes procesos electorales verán la luz. Que habrá elecciones limpias y que —por lo tanto— sus pueblos elegirán. En estas líneas deseo servir a todas estas naciones y especialmente al Perú. Y pretendo hacer esto enfocando tres lecciones de la evolución económica peruana reciente.

Aquí, no pecaré de la usual miopía. Encauzaremos la historia peruana madura. En periodos quinquenales y usando —y elaborando estimaciones sobre— la mejor data accesible. Cero repetición de narrativas comúnmente repetidas. Pues ¿qué lecciones de particular utilidad hoy nos cuenta el Perú post velasquista?

Somos naciones que deben priorizar el desarrollo

Debemos tener muy en cuenta que la diferencia entre un crecimiento alto y sostenido por décadas y el desarrollo económico de un país es una invención ideológica. No existe. Implican el mismo fenómeno. El camino a la erradicación de la pobreza y el desarrollo siempre implica un alto crecimiento. Si este es irregular o fluctuante ante cambios ideológicos, con reformas o anti



reformas de mercado, nada funcionará. Y como muestra la primera figura, cualquier episodio de recuperación será efímero.

Y, ese gran prerrequisito de la supervivencia de los gobiernos de izquierda, la pobreza se perpetuará. Quinquenios de caída implican otros de recuperación. Sí, lectores, luego de las incompletas reformas de mercado noventeras, el Perú no avanzó mucho. Perdimos la brújula: la búsqueda del más alto crecimiento económico posible.

La ceguera económica nos sella

Pocos índices aclaran y profundizan el análisis como los flujos comparados de inversión privada. Y particularmente, su componente emblemático: los inlfijos de acumulación extranjera directa (ver figura 2). La evidencia empírica peruana resulta particularmente sugestiva. Nuestra historia implica que comparativamente captamos flujos mínimos de este tipo de inversión. No interiorizamos que nuestra baja calidad institucional la espanta.

Compararnos con Irlanda —el mayor ejemplo de éxito en Europa en la actualidad— descubre nuestra flaqueza y tarea pendiente. En términos electorales, un buen candidato no solo implica una persona capaz de ganar la elección, sino un buen gobernante. Un liderazgo que quiebre esta ceguera. Este es el problema del Perú actual (y de Latinoamérica hoy). Aunque el trabajo pendiente resulte enorme, no debe espantarnos.

La envidia de un vecinito

Por todo esto, para los candidatos peruanos y del resto de las naciones latinoamericanas que enfrentan escenarios electorales en los próximos meses, la atmósfera peruana resulta de particular utilidad. El crecimiento (y el estancamiento) deja(n) huellas. El detener las reformas de mercado en el Perú, desde los días del preso Humala hasta la actualidad, no solo comprimen a Lima o borra el resurgimiento muy incompleto del sur peruano. Se asocia a cuadros de deterioro institucional. Esto es lo que básicamente implican las anti reformas de mercado.

Y estos cuadros de retroceso institucional, correlatos de ambientes incumplidores de la ley, burocráticamente corruptos, repletos de regulaciones abusivas e incapaces de asegurar siquiera el orden público, construyen un entorno opresor, empobrecido y estancado. Cuba, Venezuela, Nicaragua y hasta la pérdida de momento en Chile, Brasil o México no resultan casualidades políticas.

No lo olviden, en materia de lecciones de nuestro manejo económico, estos hallazgos implican oro puro peruano. Y en el caso del dañado resurgimiento del sur peruano —que recuperó en una década (2000-2010) 5% del PBI per cápita suizo—, la penosa envidia de algún accidentado vecino. Ojo.

TRIBUNA LIBRE

Escribe: Rocío Valencia Haya de la Torre

FORMACIÓN POLÍTICA Y ELECCIONES EN EL 2026

HAY UNA PROFUNDA ANOMIA E INDIFERENCIA COLECTIVA FRENTE A LAS ELECCIONES

¿Podemos realmente aspirar a tener políticos honestos en un país donde no se brinda a los jóvenes ninguna clase de formación política? Tuve la suerte de nacer en un tiempo en el cual el país contaba con políticos honestos: Luis Bedoya Reyes, Alfonso Barrantes Lingán, Ramiro Prialé, Belaúnde Terry y por supuesto Víctor Raúl Haya de la Torre. ¿Qué tenían todos ellos en común? Ninguno de ellos accedió a la presidencia o a ningún cargo público con intereses subalternos. Peruanos que murieron en la dignidad de su pobreza o con el título de nobleza que significaba su probidad, luego de haber servido con auténtica devoción y mística al deber sagrado que les había encomendado el pueblo peruano en su función pública. Eran otros tiempos.

En el caso de Ramiro Prialé, ex presidente del Senado había sido deportado dos veces por causa de sus convicciones políticas. Cuando el presidente Prado le ofreció ocupar un cargo en su gobierno Prialé lo rechazó, pidiéndole únicamente que lo restituyera en su cargo de maestro de la Educación Nacional. Haya de la Torre luego de haber triunfado en las elecciones a la Asamblea Constituyente de 1978 como el diputado más votado a nivel nacional, con más de 1 millón de votos rechazó la dieta que le correspondía por ley aceptando simbólicamente el pago de un sol, ya que éramos un país pobre, un país endeudado y que él se proponía liderar con absoluta austeridad el retorno del pueblo peruano a la democracia luego de once años de gobierno militar. Tampoco aceptó vehículo del Estado ni chofer. Así inauguró con ese gesto de honestidad, único en la historia el decálogo moral que todo político que pretenda servir al Estado debería tener presente.

Hoy en día nuestros funcionarios públicos ganan sueldos más que competitivos. Tan altos en ciertos rangos que las empresas privadas de mediana talla no pueden competir y se ven obligadas a prescindir de los servicios de ciertos profesionales dada su incapacidad para



competir con el nivel remunerativo del Estado. Dentro de esa misma lógica, nuestra actual presidenta de la República emitió hace un mes un Decreto en virtud del cual se aumenta el sueldo de 16.000 soles (US\$4.500) a 35.500 soles mensuales (unos US\$10.000). El cambio lo ha hecho en medio del índice más bajo de popularidad en la historia que jamás un primer mandatario haya alcanzado en la historia republicana: un 3% de aprobación ciudadana según una encuesta de Datum Internacional.

El actual ministro de economía y finanzas, Raúl Pérez Reyes justifica la decisión en el espíritu de “corregir” una decisión que fue tomada en su gobierno por el expresidente Alan García Pérez —quien se bajó el sueldo a la mitad de su valor— y con la justificación de poder así establecer una remuneración coherente con la de los demás funcionarios. El expresidente Humala por su parte incrementó los sueldos de los ministros al doble, pero mantuvo el suyo en 16.000 soles mensuales. Si bien se entiende la razón técnica que brinda el ministro, ¿por qué razón si los seis presidentes anteriores han mantenido la reducción del sueldo hecha por el expresidente García, incluido Pedro Castillo, la actual presidenta quien además accedió al cargo en sustitución de este no puede continuar en la misma línea de moralizar mediante el ejemplo?

Por otra parte, sorprende que no haya habido marchas de jóvenes universitarios. Tampoco el manifiesto de ningún colectivo ciudadano. No es un secreto que la mitad de los peruanos viven de espaldas a lo que hace el gobierno y más interesados en el fútbol o la farándula. Nos encontramos en periodo preelectoral y exactamente a un año de las próximas elecciones; sin embargo, se percibe una profunda anomia e indiferencia colectiva preocupante de cara a las elecciones de julio de 2026. Nada de esto es casualidad. Los partidos políticos ya no son partidos políticos sino tiendas electorales y clubes aventureros sin otra doctrina que la de capturar el poder; las universidades privadas ya no son universidades, sino corporaciones con ánimo de lucro completamente despolitizadas gobernadas por empresarios más que por educadores; los sindicatos tal vez sean una de las pocas organizaciones sociales del siglo XX que haya sobrevivido hasta hoy y una de las pocas en las aún se brinda formación política a sus miembros.

En efecto, tenemos el privilegio de poder elegir. No obstante, al no contar con ninguna clase de educación política ni en los colegios ni en las universidades es difícil que nuestra ciudadanía pueda conformar partidos políticos que legítimamente lo sean, ni presentar candidatos con una real vocación de servicio al pueblo y el expertise humanístico, científico y social que el Perú necesita. La suerte está echada.

PRESIDENTA PROMULGA AMNISTÍA HISTÓRICA EN RECONOCIMIENTO A QUIENES DEFENDIERON LA PATRIA

La presidenta de la república, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, promulgó la ley que concede amnistía a los miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y los Comités de Autodefensa que participaron en la lucha contra el terrorismo entre 1980 y 2000, y destacó que esta medida reconoce el sacrificio de quienes defendieron la paz.

“Con esta amnistía histórica el Perú honra a sus defensores”, afirmó la mandataria, recordando que muchos entregaron su vida en defensa de la democracia y otros cargaron durante años con procesos judiciales y acusaciones injustas.

La presidenta Boluarte subrayó que la norma busca cerrar un ciclo de injusticias contra hombres y mujeres que cumplieron su deber constitucional, muchos de ellos ya de avanzada edad.

“No podemos aceptar que quienes dieron su vida o su juventud por defender al Estado de Derecho sigan cargando cadenas judiciales que destruyen sus vidas y las de sus familias”, enfatizó.

Además, la mandataria recor-



dó que el terrorismo dejó más de 70,000 muertos y miles de desaparecidos, pero que, gracias al valor de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y los Comités de Autodefensa, se logró recuperar la paz y salvar la democracia.

“El Perú no abandona a sus defensores y la gratitud de la patria no tiene fecha de caducidad”, sostuvo.

La jefa de Estado explicó que la decisión se sustenta en el artículo 102, inciso 6 de la Constitución Política del Perú, que faculta al Congreso de la república a conceder amnistías.

En ese sentido, indicó que dicha atribución, ejercida con responsabilidad, permite corregir desequilibrios del sistema judicial y salvaguardar derechos fundamentales.

Finalmente, hizo un llamado a la unidad nacional para dejar atrás el capítulo doloroso del terrorismo y continuar construyendo un país en desarrollo, con una economía sólida y oportunidades para todos.

“Cuando los peruanos estamos unidos, somos capaces de lograr grandes cosas”, concluyó.

LOURDES FLORES NANO Y FIORELLA MOLINELLI DENUNCIAN PRESUNTAS EXTORSIONES EN EL PROCESO ELECTORAL

Las lideresas del Partido Popular Cristiano y Fuerza y Libertad explicaron que un ciudadano, identificado como Percy Moriano Contreras, habría solicitado la reserva de inscripción de diversos nombres de asociaciones que coinciden con las alianzas en proceso de inscripción.

Lourdes Flores Nano, lideresa del Partido Popular Cristiano, y Fiorella Molinelli, lideresa de Fuerza y Libertad, presentaron denuncias públicas sobre presuntas extorsiones en el marco del proceso electoral que se llevará a cabo en el 2026. De acuerdo con sus declaraciones, individuos estarían aprovechando vacíos legales para obstaculizar la inscripción de alianzas políticas ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Al respecto, en Ampliación de Noticias de RPP, Flores Nano explicó que un ciudadano, identificado como Percy Moriano Contreras, habría solicitado la reserva de inscripción de diversos nombres de asociaciones que coinciden con las alianzas en proceso de inscripción.

Esta acción tendría como finalidad presentar tachas posteriores, argumentando que las alianzas estarían usurpando nombres ya reservados, lo cual podría retrasar su inscripción oficial.

Molinelli, por su parte, sostuvo que este tipo de maniobras no son nuevas y se vienen realizando desde hace varios años como una forma de extorsión. “Esto viene ocurriendo desde el año 2010”, afirmó, subrayando la necesidad de que las autoridades tomen cartas en el asunto para evitar estos fraudes que afectan la participación democrática.

Flores Nano y Molinelli instaron al Registro de Organizaciones Políticas (ROP) y al Jurado Nacional de Elecciones a actuar con rapidez para rechazar estas tachas que califican de “maliciosas”.

Además, mencionaron que han tomado precauciones al registrar los nombres de sus alianzas en Indecopi, lo cual les permitiría objetar cualquier intento de reserva por parte de terceros. Como se recuerda, las alianzas deben quedar formalmente inscritas antes del 1 de septiembre para poder participar en las elecciones de 2026, por lo que cualquier retraso podría comprometer su capacidad para participar en los comicios.

FISCAL JUÁREZ: JUICIO A VIZCARRA ACABARÁ EN “TRES O CUATRO MESES” Y POR ESO NO SE DICTÓ MÁS TIEMPO DE PRISIÓN PREVENTIVA

El fiscal provincial Germán Juárez Atoche indicó este miércoles que el juez Jorge Chávez Tamariz solo dictó cinco meses de prisión preventiva para el expresidente Martín Vizcarra, pues prevé el juicio oral por el caso Lomas de Ilo-Hospital de Moquegua termine pronto.

En declaraciones a Las cosas como son de RPP, el fiscal explicó que aproximadamente quedan unos tres o cuatro meses del juicio oral y que la fase en la están ahora es la lectura de piezas procesales.

“El juez justamente dicta estos cinco meses de prisión preventiva y no los seis que pide el Ministerio Público, por una sencilla razón, porque el juez prevé de que este juicio va a terminar pronto, le calculo unos tres o cuatro meses”, indicó.

“Estamos en el estadio de lectura de piezas procesales, ya declararon los testigos, ya declararon los peritos tanto los presentados por el Ministerio Público como por parte de la defensa. Estamos en oralización de documentales, que nos llevará un mes y otro mes en el caso de que pueda haber prueba complementaria”, añadió.

Señala que Vizcarra no cumplió con los arraigos

Asimismo, indicó que el juez determinó que Martín Vizcarra no cumplía con los arraigos familiar ni laboral. Según explicó, el exmandatario no pudo demostrar que cuenta con arraigo domiciliario, pues Fiscalía expuso que su esposa y su hijo menor viven en Moquegua, mientras que sus hijas mayores viven en departamentos ajenos al suyo.

Respecto del arraigo laboral, Juárez Atoche indicó que Martín Vizcarra adjuntó contratos para su conveniencia en una empresa que tiene como gerente general a su esposa. Asimismo, señaló que el exmandatario fue contratado para una obra que ya había sido realizada.

“Hay peligrosismo procesal porque no hay arraigo laboral, no hay arraigo familiar y además, la conducta del procesado no ha sido la más idónea que digamos, porque anteriormente había tenido un requerimiento para que se mantuviera y respetara las reglas de conducta que se le había impuesto, lo cual no lo hizo”, dijo.

“El arraigo familiar no solamente de-

cirte que tiene una familia, sino que tiene que demostrarse que efectivamente existe un núcleo familiar de manera constante y permanente, situación que no se evidencia en el caso del señor Martín Vizcarra (...) El arraigo laboral es clamoroso, porque eso demuestra la temeridad del señor Martín Vizcarra de adjuntar contratos que son adecuados para su conveniencia y acreditar un arraigo laboral”, añadió.

El fiscal indicó que el juez Chávez Tamariz también consideró las sentencias de colaboración eficaz que inculpan al exmandatario en actos de corrupción cuando fue presidente regional de Moquegua.

“Ha tenido en cuenta las sentencias de colaboración eficaz que ofreció el Ministerio Público, que ya con eso se acreditaba que estas personas que han declarado en juicio como es en el caso Obrajano, Elard Tejeda Moscoso, uno de los principales colaboradores, este señaló e inculpinó al señor Martín Vizcarra Comejo en el caso Lomas de Ilo, pero no solamente el dicho, la delación, sino todos los elementos de convicción que corroboraron su declaración”, sostuvo.

CENSOS 2025: MÁS DE 2 MILLONES DE VIVIENDAS FUERON CENSADAS EN LA PRIMERA SEMANA

A una semana del inicio de los Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas, el jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Gaspar Morán Flores, informó que 2 millones 145,680 viviendas ya han sido censadas en todo el país.

Destacó además el compromiso y la dedicación de los censistas que recorren cada rincón del territorio nacional.

Morán Flores resaltó la importancia del acompañamiento permanente al personal de campo para asegurar el correcto desarrollo de sus funciones.

Recordó a la ciudadanía que los

censistas se identifican por su uniforme oficial —chaleco y gorro morado—, una credencial con código QR y la tableta digital, herramienta que caracteriza este operativo estadístico 100% digital.

Subrayó que todos los censistas han sido debidamente capacitados y cuentan con lineamientos claros para actuar ante cualquier situación de riesgo, priorizando su seguridad y el respeto hacia la población.

Asimismo, precisó que el trabajo de campo es monitoreado en tiempo real a nivel nacional, lo que garantiza la calidad y confiabilidad de la información, base fundamental para el diseño de políticas públicas en beneficio de todos los peruanos



¿QUIERES DOMINAR EL INGLÉS? SIGUE ESTAS 4 CLAVES PARA MEJORAR TU VOCABULARIO

Aprender inglés exige una práctica constante y, mejor aún, incorporarlo a la rutina diaria. Conversar todos los días en este idioma amplía el vocabulario, refuerza estructuras gramaticales y mejora la pronunciación.

Para muchos, su principal objetivo es comunicarse con fluidez y confianza; pero les cuesta ya que tienen miedo de equivocarse al hablar. Solo al practicar constantemente —a pesar de los errores— se aprenderá algo nuevo y se ganará seguridad. Con el tiempo, verán los avances conseguidos. Desde el Británico, estos son algunos tips para mejorar tu inglés con la conversación:

- Arma un grupo de speaking: mientras más te expongas al idioma, adquirirás mayores conocimientos. Entre amigos, aprenderán uno del otro. Es importante que todos practiquen los dos roles (emisor y receptor), ya que la comunicación es un proceso de ida y vuelta.

- Crea un cuaderno con nuevas palabras: esto te ayudará a mejorar el nivel de tu vocabulario. Apunta una palabra, su pronunciación, el significado y cómo usarla en una oración. Léelo a diario e intenta usar las nuevas palabras en una conversación.

- Escucha audiolibros y podcasts: oír y entender son piezas claves para desarrollar tu conocimiento del inglés. Además te ayudará a identificar la correcta entonación, acento y ritmo del lenguaje.

- Oye un audio, apréndetelo y grábate: imitar una charla (de una serie o película) te ayudará a ser más preciso sin necesidad de conocer previamente todas las reglas gramaticales. Con la práctica, recordarás palabras y frases lo que a su vez te ayudará a recordar patrones en una oración y cómo unas palabras combinan con otras. Escucha cuál fue el resultado de tu grabación ¿se parece al original?

El Británico ofrece cursos de conversación online para desarrollar y afianzar la habilidad de expresión oral en inglés. Existen cuatro niveles (desde básico hasta el nivel avanzado) de acuerdo a los conocimientos de cada participante. De esta manera, los alumnos se relacionan con otras personas con un conocimiento similar y profesores experimentados.

Las actividades propuestas contienen temas seleccionados sobre la vida cotidiana y contribuyen a que los participantes logren expresarse eficientemente en inglés. Para conocer más sobre este curso ingresa aquí.



MINSA: 80 NIÑOS CON DISCAPACIDAD RECIBIRÁN ATENCIÓN ODONTOLÓGICA INTEGRAL EN EL CERCADO

Con el objetivo de fortalecer una atención odontológica inclusiva y especializada, el Ministerio de Salud (Minsa), a través de la Dirección de Salud Bucal, lanzó el Plan de Intervenciones Sanitarias en Salud Bucal para Personas con Discapacidad.

El plan permitirá atender este viernes 15 de agosto a 80 niños, niñas y adolescentes del Centro de Educación Básica Especial (CEBE) Beatriz Cisneros, ubicado en el distrito de Breña.

La actividad, que se desarrollará entre las 8:00 y 12:00 horas, busca reforzar la importancia del cuidado oral desde un enfoque práctico y accesible. Se contará con un sillón dental portátil para la demostración de procedimientos de mínima intervención.

Habrán también módulos de psicología para el acompañamiento emocional; de nutrición, enfocados en la alimentación saludable; de triaje, para el registro y evaluación de pacientes; y de salud bucal, donde profesionales del Ministerio de Salud (Minsa) y de EsSalud ofrecerán acciones preventivas, promocionales y educativas.

El plan de intervenciones sanitarias en salud bucal para personas

con discapacidad involucra a las estrategias sanitarias de la Diris Lima Centro, la Red Prestacional Rebagliati de EsSalud y la Municipalidad de Breña.

DATOS A TENER EN CUENTA

Según datos del INEI, el 10.3 % de la población peruana tiene algún tipo de discapacidad, siendo Lima la región con mayor concentración (31.2 %). Del total de personas registradas, el 57.7 % presenta una discapacidad severa, incluyendo a más de 6 mil niños menores de cinco años. En estos casos, las complicaciones bucodentales pueden afectar severamente la alimentación, el comportamiento y la integración social de los pacientes, comprometiendo su salud general y calidad de vida.

En el Perú, las enfermedades de la cavidad bucal constituyen la segunda causa de morbilidad en consulta externa, afectando significativamente a la población con discapacidad. Este grupo, por lo general, presenta una higiene oral deficiente y elevada presencia de placa bacteriana.

Asimismo, se observa una dieta blanda rica en azúcares, lo que

incrementa el riesgo de caries, enfermedades periodontales y otras afecciones como bruxismo, incontinenia salival o maloclusiones, especialmente en personas con parálisis cerebral, síndromes congénitos o discapacidad intelectual severa.

Por ello, el plan de intervención no solo contempla acciones clínicas, sino también el fortalecimiento de las capacidades del personal de salud. Se promoverá el entrenamiento específico de los cirujanos dentistas y cuidadores, dotándolos de herramientas técnicas y humanas para brindar una atención adecuada, respetuosa y adaptada a las necesidades de las personas con alguna discapacidad.

Este plan de intervención forma parte de una serie de actividades en la implementación de políticas de salud pública inclusivas y es un paso decisivo hacia un sistema sanitario más equitativo. A través de esta directiva, el Minsa reafirma su compromiso con el derecho de todas las personas a acceder a servicios de salud bucal dignos, de calidad y sin discriminación, contribuyendo así a una mejor calidad de vida para una de las poblaciones más vulnerables del país.

GORE LAMBAYEQUE ADVIERTE PÉRDIDAS MILLONARIAS Y POBLACIÓN EN RIESGO POR RECORTE A LA ANIN: “LO QUE SE VIENE ES UN DAÑO TREMENDO”

La falta de presupuesto en la ANIN paraliza obras en Lambayeque y otras regiones, poniendo en riesgo a millones y generando pérdidas millonarias. Jorge Pérez instó al MEF a financiar y diversificar inversiones para evitar una crisis social y económica de gran magnitud.

Jorge Pérez, Jorge Pérez Flores, gobernador regional de Lambayeque y vocero de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), advirtió la situación de los proyectos de infraestructura a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), denunciando que una falta de presupuesto que no solo detiene obras vitales, sino que también expone a millones de ciudadanos a riesgos y generaría pérdidas económicas anuales multimillonarias.

Pérez catalogó a la situación como “muy caótica”, ya que no solo Lambayeque la enfrentará, sino también regiones como Tumbes, Piura, La Libertad, Áncash, Lima, Ica y Arequipa, debido al recorte presupuestal a la ANIN.

Obras paralizadas y déficit presupuestario

El gobernador confirmó que, solo en Lambayeque, siete proyectos están detenidos, incluyendo las obras en las cinco cuencas principales (Saña, Chancay, Río La Leche, Río Olmos y Río Motupe), el drenaje pluvial de Chiclayo y un hospital en Reque. Esta paralización se debe a un déficit de S/ 700 millones en la región.

A nivel nacional, el déficit presupuestario para los proyectos de la ANIN asciende a S/ 6,000 millones.



Esta falta de financiamiento ha provocado que las valorizaciones de las obras no se paguen desde hace tres meses, lo que podría llevar a la paralización total y generar pérdidas significativas para el erario nacional por arbitrajes y penalidades.

El impacto macroeconómico

Jorge Pérez enfatizó que estas obras hidráulicas y de defensa ribereña no son un gasto, sino “una inversión altamente rentable”. El retorno económico de estos proyectos supera hasta el 7 %, una cifra considerablemente mayor que el crecimiento económico promedio del país, que se sitúa entre el 2 % y el 2.5 %.

Según el gobernador, “solamente haciendo obras hidráulicas, defen-

sas ribereñas, taludes asegurados, reforestación, forestación, todo ello representa aproximadamente el 7 % del crecimiento”.

La no ejecución de estas obras se traduce en un impacto anual de S/ 20,000 millones en pérdidas a nivel nacional, una cifra que contrasta drásticamente con los S/ 6,000 millones necesarios para proteger estas inversiones.

Pérez criticó la postura del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), quienes no estarían percibiendo la eficiencia del gasto en estas inversiones.

Impacto social: una población en riesgo

Según Pérez, en Lambayeque, la falta de inversión expone a 600,000

personas y más de 50,000 hectáreas a riesgos inminentes de inundación. El gobernador recordó que, en el último evento natural, Lambayeque sufrió pérdidas directas por más de S/ 200 millones.

Un punto de extrema preocupación es el estado de los diques: “Hay ríos que han abierto los diques porque iban a empezar a hacer las obras definitivas”. Esto significa que diques que antes podían soportar caudales de 200 m³/segundo, 300 m³/segundo o 400 m³/segundo, ahora, al estar rotos, permitirán que el agua se desborde hacia los pueblos con solo 30 o 40 m³/segundo, provocando un “daño tremendo”.

Además de las inundaciones y la destrucción de viviendas y cultivos,

la falta de acción conlleva la proliferación de enfermedades como el dengue. Frente a ello, la población de zonas como Olmos y Motupe ya ha comenzado a movilizarse y protestar ante la inacción de las autoridades.

El gobernador lamentó que, a pesar de que estas son obras definitivas (defensa ribereña, presas de laminación) necesarias para salvaguardar vidas y el desarrollo agrario, la “sensibilidad social” por parte del MEF parece ausente.

El pedido del GORE Lambayeque. Ante la insuficiencia de la caja fiscal, Jorge Pérez planteó impulsar nuevas fuentes de inversión en el Perú, proponiendo:

- Obras por impuestos, ampliando el esquema para incluir no solo el impuesto a la renta, sino también el IGV.

- Alianzas público-privadas (APP).

- Iniciativas privadas cofinanciadas o autofinanciadas, con aportes compartidos (50 % Estado – 50 % empresa) o completamente asumidas por el sector privado.

El gobernador advirtió que la paralización de la infraestructura frena el motor de inversiones y puede generar pagos por reparaciones civiles a empresas afectadas.

Pidió al MEF fortalecer el Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT) para que asuma la operación y mantenimiento de la presa Limón, incluyendo mecanismos especiales de contratación de personal altamente calificado, como los que hoy maneja Novonor.

EXTORSIÓN, INSEGURIDAD Y CAÍDA DE VENTAS GOLPEAN A MILES DE BODEGAS: LA PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN DE BODEGUEROS

En el marco del Día Nacional del Bodeguero, Andrés Choy, presidente de la Asociación de Bodegueros del Perú, dio a conocer la situación que atraviesa este sector económico.

El presidente de la asociación informó que las ventas “no están yendo muy bien” y que la inseguridad ciudadana está afectando seriamente al gremio. Un problema alarmante es la extorsión: “Hasta el momento dentro de nuestro gremio han sido extorsionados un promedio de 5,000 bodegas y hasta la fecha han cerrado casi 1,000”.

Para combatir la extorsión, la Asociación de Bodegueros ha creado, en colaboración con el Ministerio del Interior, un “manual anti-extorsión”. Este manual busca informar a los bodegueros sobre los procedimientos correctos para denunciar en las comisarías, ello debido al miedo de los afectados a represalias.

Asimismo, Choy enfatizó la importancia de la protección de datos personales en las denuncias para generar confianza y evitar que los extorsionadores actúen contra quienes los denuncian.

Barreras a la formalidad y la propuesta de una “escalera”

Otro gran reto en el sector es la informalidad, un tema “muy álgido” en el país. Choy explicó que los niveles de acceso a la formalidad son “demasiado altos” para los pequeños negocios. Puso como ejemplo el requisito municipal de un pozo a tierra, que puede costar más de S/ 2,000, mientras que una bodega podría tener solo S/ 1,000 de capital.

“Acá lo que buscamos es ver la posibilidad de hacer un tema de

formalización gradual en donde no cueste mucho el ser formal”, afirmó Choy. Esta “escalera” de formalización permitiría a los bodegueros cumplir gradualmente con los requisitos, evitando además la “extorsión” de “malos inspectores”.

El rol de la mujer y la visión de los bodegueros

Andrés Choy también resaltó el papel fundamental de las mujeres en el sector: “en nuestro gremio la mayor cantidad son mujeres”. Aunque los negocios son familiares y se turnan entre esposos e hijos, la

bodeguera es quien “lidera”.

Además, definió a los bodegueros como el “termómetro de la población”, pues conocen de primera mano las necesidades y patrones de compra de sus clientes.

Finalmente, Choy dejó claro que la asociación prefiere trabajar en conjunto con las autoridades para encontrar soluciones, en lugar de unirse a paros que suelen tener motivaciones políticas. Esta postura busca una colaboración activa para mejorar las condiciones del sector.

SAMSUNG PRESENTA LOS GALAXY BUDS CORE CON CANCELACIÓN DE RUIDO E INTEGRACIÓN CON GALAXY AI

Samsung presenta los Galaxy Buds Core, una nueva opción de audífonos inalámbricos que amplía el portafolio de audio de la marca con enfoque en calidad, integración con el ecosistema Galaxy y accesibilidad. El nuevo modelo cuenta con Cancelación Activa de Ruido (ANC) y funciones de inteligencia artificial a través de Galaxy AI, pensado para consumidores que buscan funciones de calidad y confiables a un precio más accesible.

Los Galaxy Buds Core ofrecen sonido potente con graves reforzados gracias a su driver de 6.5 mm, y llamadas más claras mediante un sistema de tres micrófonos que mejora la captación de la voz. El diseño está inspirado en los Galaxy Buds FE, con un ajuste ergonómico y cómodo, ideal para uso prolongado. Los controles son sencillos, con funciones como Reproducir/Pausar activadas con un solo toque.

La integración con el ecosistema Galaxy es uno de los grandes diferenciales del producto. Con la función "Intérprete en tu oído", Galaxy AI permite traducción de audio en tiempo real, sin necesidad de mirar la pantalla del smartphone. La conectividad se facilita mediante el emparejamiento rápido entre dispositivos Galaxy, incluidos los nuevos Galaxy



Z Fold7 y Galaxy Z Flip7, y el soporte de Samsung Find para localizar los audífonos en tiempo real a través de la plataforma SmartThings. El modelo cuenta con Bluetooth 5.4 y compatibilidad con códecs como AAC, SBC y Samsung Seamless Codec (SSC), lo que garantiza estabilidad y calidad de audio.

Con certificación IP54, los Buds Core ofrecen resistencia al polvo y salpicaduras de agua, lo que los hace ideales para el uso diario y actividades físicas. La batería puede durar hasta 35 horas con el estuche de carga y ANC desactivado, y aproximadamente 20 horas con ANC activado.

Los Galaxy Buds Core están disponibles en color Negro y Blanco a través de la Tienda Oficial Samsung y la App Samsung Shop con descuentos especiales pagando con tarjetas seleccionadas. Además, por lanzamiento de la nueva Galaxy Watch Series, Samsung Perú ofrece a los usuarios la oportunidad de adquirir los Buds Core con solo S/. 49 soles adicionales en la compra de los nuevos relojes inteligentes y completar su ecosistema Galaxy.

Para más información sobre los Galaxy Buds Core y el ecosistema Galaxy, visita Samsung Newsroom Perú.

AUDI Y REVOLUT SE UNEN: LA MARCA ALEMANA ANUNCIA ALIANZA ESTRATÉGICA DE CARA A SU DEBUT EN LA FÓRMULA 1

Audi sigue marcando el ritmo en la industria automotriz. En esta ocasión, la firma alemana anunció una alianza estratégica global con Revolut, la reconocida empresa de tecnología financiera, que se convertirá en el socio principal del futuro equipo Audi F1, el cual debutará oficialmente en el Campeonato Mundial de Fórmula 1 de la FIA en 2026.

El acuerdo, anunciado esta semana en Madrid, sella una colaboración innovadora que combina tecnología de punta, diseño vanguardista y visión de futuro. El objetivo común es establecer nuevas formas para que los aficionados interactúen con el deporte durante los fines de semana de competición, con experiencias únicas para una nueva generación de entusiastas del automovilismo y ventajas exclusivas para los clientes de Revolut.

"Audi entra en la Fórmula 1 con una ambición clara: utilizar esta plataforma como una inversión tecnológicamente relevante y económicamente sostenible en el futuro de la

marca. En Revolut hemos encontrado un socio que comparte nuestras ambiciones y nuestra actitud", señaló Gernot Döllner, CEO de Audi.

Por su parte, Nik Storonsky, Director ejecutivo de Revolut, destacó: "Al igual que Revolut sigue desafiando las finanzas mundiales, el equipo Audi F1 está decidido a hacer lo mismo en el mundo automotor. Con una visión compartida, una ambición global y un impulso incansable por el progreso, esta asociación definirá lo que es posible en la Fórmula 1".

Audi Perú se suma a esta emocionante etapa.

Audi ha confirmado su participación oficial en la Fórmula 1 a partir de la temporada 2026, en un contexto donde las nuevas regulaciones de la FIA apuestan por un futuro más sostenible y eficiente.

En línea con esta incursión, Audi Perú ha lanzado una iniciativa local que busca acercar esta experiencia a sus clientes. Quienes adquieran un vehículo nuevo entre el 07 de junio y

el 30 de septiembre de 2025, participarán automáticamente en el sorteo de un paquete doble para asistir al Grand Prix de São Paulo. El premio incluye boletos de avión, estadía en un hotel de lujo y acceso exclusivo al Audi Grand Prix Club Lounge. Esta campaña forma parte de los esfuerzos de la marca por celebrar su ingreso al mundo de la F1 de manera global, conectando con los fanáticos del automovilismo desde todos los frentes.

Una visión compartida de futuro

Con Revolut a bordo, la marca alemana se posiciona con mayor fuerza en este nuevo capítulo del automovilismo, en el que el rendimiento, la eficiencia energética y la innovación tecnológica serán los pilares fundamentales.

Esta alianza representa una evolución natural para Audi, que sigue apostando por asociaciones estratégicas con compañías que comparten su visión de sostenibilidad, innovación y progreso.

PAGOS DIGITALES: CINCO ESTRATEGIAS PARA MULTIPLICAR LAS VENTAS DE TU NEGOCIO

Con la llegada del Día del Niño, muchos negocios se preparan para una mayor afluencia de familias buscando regalos, actividades y experiencias especiales. Desde tiendas de juguetes hasta restaurantes y centros de entretenimiento, esta fecha moviliza un alto volumen de compras en todo el país. En este escenario, los pagos digitales se han convertido en un aliado fundamental para agilizar transacciones, atraer nuevos clientes y ofrecer una experiencia de compra más práctica y segura. "La digitalización del pago no es solo una tendencia, es una ventaja competitiva. Cada vez más peruanos esperan poder pagar con su celular, y los negocios que se adaptan a eso, venden más", afirma Micha Calmet, Country Manager de ProntoPaga, fintech peruana especializada en soluciones de pago inmediato.

Es por ello que la experta de ProntoPaga, recomienda cinco estrategias prácticas para que emprendedores y pequeños negocios aprovechen al máximo esta temporada con ayuda de los pagos digitales:

1. Acepta billeteras digitales y pagos QR: Al aceptar estas opciones, los negocios se vuelven más accesibles y atractivos para una audiencia que prioriza la rapidez y evita el uso de efectivo. Según el Banco Central de Reserva, más del 67 % de los peruanos ya usa billeteras como Yape o Plin para sus pagos diarios.
2. Facilita compras rápidas con un solo clic: En ferias o eventos con alta afluencia, la velocidad es crucial. Usar soluciones de pago digital permite que los asistentes escaneen un QR y completen la compra con un solo clic desde su celular, sin contacto y en segundos. Esto reduce filas, agiliza las ventas y mejora significativamente la experiencia del cliente.
3. Aprovecha el nuevo tope de pagos digitales: Gracias a la nueva alianza entre ProntoPaga y Yape, los negocios ahora pueden aceptar pagos de hasta S/ 3,500 por transacción, lo que permite ampliar la oferta hacia productos de mayor valor como electrodomésticos, experiencias turísticas, combos familiares y más.

DÍA DEL NIÑO: 7 CONSEJOS PRÁCTICOS PARA ENSEÑARLES EDUCACIÓN FINANCIERA DESDE CASA

Este 17 de agosto, como cada tercer domingo de dicho mes, se celebra el Día del Niño. Esta fecha una buena oportunidad para darles a los más pequeños un regalo que va más allá de los juguetes: herramientas para que aprendan a manejar el dinero con responsabilidad desde temprana edad. En un país donde solo el 33% de adultos peruanos tiene conocimientos financieros básicos, según el último estudio Global Findex del Banco Mundial, empezar desde casa y desde la infancia puede marcar una gran diferencia. Por eso, el ABC del BCP (www.viabcp.com/abcpdelbcp) comparte 7 consejos prácticos para enseñar educación financiera a los niños de forma sencilla y dinámica:

1. Explícales de dónde viene el dinero: usa ejemplos sencillos, como el trabajo de los padres o los ingresos de un negocio familiar. Esto les ayudará a entender el esfuerzo que hay detrás.

2. Dale una mesada y deja que tomen decisiones: entrégales una cantidad previamente acordada de manera semanal, quincenal o mensual y explícales que no podrán pedir más hasta la próxima entrega. De esta manera experimentarán lo que implica administrar su propio dinero.

3. Muéstrales la importancia de la organización: al recibir su dinero, animalos a guardarlo en alcancías o frascos con distintos fines, como "ahorro" y "gasto". Así aprenderán a darle un fin específico a lo que reciben.

4. Creen metas de ahorro concretas: Motívalos a ahorrar para un



juguete, una salida o un libro que deseen. Establecer un objetivo claro hace que el acto de ahorrar tenga aún más sentido y que aprendan a centrarse en ello.

5. Explícales la diferencia entre necesidades y deseos: usa ejemplos cotidianos, como hacerlos elegir entre comprar un helado o algo que necesitan para el colegio. Así aprenderán a priorizar y tomar decisiones más conscientes.

6. Involúcralos en decisiones cotidianas: al hacer las compras de la casa, demuestra la importancia de hacer una lista o de comparar precios; si planean realizar una salida familiar, planifiquen juntos cuánto costaría. Así entenderán el valor real de las cosas y la importancia de una correcta planificación.

7. Aprovecha recursos disponibles sobre el tema: hoy en día existen diferentes recursos diseñados para introducir conceptos financieros a los niños. Aplicaciones, cuentos y juegos como La Familia Gochi Gochi (www.gochigochibcp.com/) explican conceptos como el ahorro, el intercambio o el presupuesto de manera lúdica.

Fomentar desde casa la educación financiera predispone a los niños a tomar decisiones responsables en su adolescencia y adultez. Para más consejos sobre finanzas personales, puedes realizar los cursos virtuales gratuitos del ABC del BCP (www.viabcp.com/campus-abc), ver la comedia financiera 5to Piso en YouTube o jugar mientras aprendes con La Familia Gochi Gochi (www.gochigochibcp.com/).

MÁS DE 500 LATAS LLENAS DE ESPERANZA: ASÍ SE VIVIÓ LA COLECTA PÚBLICA "PONLE CORAZÓN" EN TODO EL PERÚ

Más de 500 latas llenas. 14 carpas en todo el país. Más de 500 voluntarios. Este año, la Colecta Pública "Ponle Corazón" de la Fundación Peruana de Cáncer (FPC) se convirtió en un verdadero movimiento nacional de solidaridad por los pacientes con cáncer que luchan lejos de casa.

Durante la semana de colecta, se activaron 4 regiones: Lima, Arequipa, Trujillo y Chiclayo. Solo en la capital, se desplegaron carpas de recaudación en 6 distritos estratégicos, con la participación activa de 5 universidades, y con la colaboración especial de la repostera Alessandra Penny con sus famosos y deliciosos "cuchareables".

La jornada no solo se midió en latas recolectadas, sino en historias



de amor y compromiso. Como la de la señora Nelly, vecina de Huaycán, quien viajó a Lima y compartió: "Desde inicios de año y junto a mis vecinos, ahorramos de sol en sol, para venir a apoyar a los niños con cáncer

que la Fundación atiende."

Cada voluntario brindó un promedio de 5 horas de su tiempo en la colecta para tocar los corazones de más personas. Recibieron más de 5 horas de capacitación para garantizar una experiencia segura, organizada y con propósito.

"Cada sol, cada gesto, cada voluntario hizo posible esta jornada. Agradecemos profundamente a quienes pusieron el corazón y nos ayudaron a seguir acompañando a quienes más lo necesitan.", señalaron voceros de la FPC.

Sigamos sumando. Pueden seguir donando al 994-333-333 por Yape o Plin o desde www.fpc.pe, síguelos en redes @fundacionperuanadecancer

MONTALVO FORMEN INAUGURA BARBERÍA PREMIUM EN PARQUE LA MOLINA

Montalvo For Men, la línea masculina de la reconocida cadena peruana Montalvo Salón & Spa, inauguró su nueva barbería premium en el Centro Comercial Parque La Molina, un espacio exclusivo para hombres que buscan cuidar el estilo de su cabello y barba con servicios de alta calidad y asesoría profesional. La nueva sede ofrece rituales y tratamientos especializados para la caída del cabello, control de caspa y otros cuidados capilares, utilizando procesos innovadores y productos orgánicos. Todo ello en un ambiente moderno y cómodo, pensado para que cada cliente disfrute de una experiencia única que combina calidad, confort y atención personalizada.

Esta apertura responde al plan de expansión de la marca, que cuenta con más de 17 locales en el país y proyecta llevar este formato 100% barbería a nuevos distritos y ciudades bajo el modelo de franquicias.

Ubicado en una de las zonas más céntricas de La Molina, Parque La Molina se ha consolidado como un centro comercial que ofrece moda, gastronomía, entretenimiento y servicios para toda la familia. Con la incorporación de Montalvo For Men, el mall refuerza su compromiso de brindar una propuesta integral que responda a las necesidades y tendencias del mercado.

Con la llegada de Montalvo For Men, Parque La Molina continúa sumando propuestas innovadoras y exclusivas, reafirmando su posición como un punto de encuentro y estilo de vida para la comunidad.

POR QUÉ WASHINGTON DC NO FORMA PARTE DE NINGÚN ESTADO DE EE.UU. Y SU ESTATUS ES PARECIDO AL DE PUERTO RICO

Autor, Atahualpa Amerise
Título del autor, BBC News Mundo

La capital de Estados Unidos es única en muchos aspectos, y en especial en el administrativo, político y legal.

Washington DC (Distrito de Columbia) carece de representante con voto en el Congreso -a diferencia de los 50 estados de la Unión-, no elabora su propio presupuesto ni puede aprobar leyes locales de manera definitiva.

Y, pese a contar con un departamento de policía propio, su elevada dependencia de las instituciones federales ha permitido al presidente Donald Trump asumir el control de la lucha contra la delincuencia en la ciudad de manera relativamente fácil.

En una acción sin precedentes, y pese a las protestas de las autoridades locales, Trump ordenó el lunes desplegar a la Guardia Nacional en Washington DC y poner bajo control federal a la policía capitalina, además de exigir a los indigentes que desocupen la vía pública.

Para justificar su orden, el mandatario argumentó que la ciudad es una de las más peligrosas de EE.UU., con elevadas tasas de robos y homicidios.

La alcaldesa de Washington DC, Muriel Bowser, consideró injustificada la intervención de la Guardia Nacional, que calificó como una medida "inquietante y sin precedentes".

Las autoridades capitalinas alegan que, desde que en 2023 se produjera un grave repunte del crimen, la tendencia es descendente en casi todos los delitos.

Por otra parte, la medida de Trump ha dado alas a la vieja reivindicación de Washington DC de abandonar su estatus especial e igualarse con el resto de urbes de Estados Unidos en autonomía y representatividad.

Analizamos en qué consiste el régimen legal que hace diferente a Washington DC y que ha facilitado la intervención de Trump.

Por qué es diferente

Washington DC tiene un estatus

administrativo único: no pertenece a ninguno de los 50 estados, sino que es un distrito federal bajo jurisdicción directa del Congreso de Estados Unidos por orden de la vigente Constitución de 1787.

La Carta Magna estableció que, dada la necesidad de mantener un lugar neutral para llevar a cabo las funciones del gobierno federal, garantizando su seguridad y funcionamiento, la capital no debía ser un estado sino un distrito bajo la jurisdicción del Congreso.

Tras décadas de presión para ampliar los derechos democráticos de sus residentes, en 1973 el parlamento bicameral aprobó una ley que permitió a la ciudad elegir a su propio alcalde y al Concejo del Distrito de Columbia, órgano legislativo para gestionar asuntos locales.

Sin embargo, la autonomía siguió siendo limitada: todas las leyes y presupuestos que aprueba el Concejo deben pasar por un periodo de revisión del Congreso, que los puede modificar o vetar.

Además, a diferencia de los estados, Washington DC no cuenta con representación plena en el Congreso: carece de senadores y solo tiene un delegado en la Cámara de Representantes, que puede participar en comités y debates pero no votar en el pleno.

"712.816 residentes de DC sin votación en el Congreso", proclama en su portada la página web de la alcaldía, que denuncia que los habitantes de la capital "cumplen con todas las obligaciones de la ciudadanía estadounidense y, sin embargo, se les niega la representación".

El peso de Washington DC en el Capitolio es comparable con el de la isla de Puerto Rico, un estado libre asociado que tiene voz pero no voto en el legislativo.

Desde hace décadas, líderes políticos y parte de la población impulsan el movimiento por la estadidad, que busca convertir a esta ciudad en el estado número 51.

Argumentan que solo así sus residentes obtendrían igualdad de derechos frente al resto del país y



protecciones legales que impidan intervenciones federales unilaterales, como la que esta semana ordenó Donald Trump.

Alegan que la capital paga impuestos federales y tiene más habitantes que territorios que sí cuentan con representación completa en el Capitolio, como Wyoming o Vermont.

Varios intentos de cambiar su estatus en las últimas décadas culminaron en fracaso, principalmente por la resistencia del Partido Republicano, ya que Washington DC es tradicionalmente un bastión demócrata y, en caso de asumir escaños en el parlamento, probablemente se los llevaría la formación progresista.

En 2021, cuando el Partido Demócrata controlaba la Casa Blanca, la Cámara de Representantes y el Senado, los legisladores llegaron a aprobar un proyecto de ley para convertir a la capital en el estado número 51. La iniciativa, sin embargo, nunca llegó a votarse en el Senado y quedó archivada.

Cómo Trump asumió la seguridad de DC

La maniobra de Donald Trump para tomar el control de la seguridad en Washington DC se apoyó en una disposición específica de la legislación local.

La Ley de Autonomía del Distrito de Columbia incluye, en su Sección 740, una cláusula que autoriza al presidente de EE.UU. a asumir el mando del Departamento de Policía Metropolitana del distrito "con fines

federales" y "en condiciones especiales de emergencia".

Trump invocó esa facultad declarando una "emergencia de seguridad pública" en la capital, tras asegurar que se ha agravado la delincuencia.

Con esa base legal, ordenó federalizar temporalmente la policía de Washington DC y ponerla bajo la supervisión de la fiscal general, Pam Bondi, designada por la Casa Blanca para dirigir el operativo.

Según la ley, el control presidencial directo sobre la policía local no puede superar los 30 días, salvo que el Congreso apruebe una extensión.

En cuanto a la Guardia Nacional, a diferencia de lo que ocurre en los estados, en Washington DC está bajo control directo del presidente, no de un gobernador, por lo que Trump ha podido desplegarla a su voluntad.

En esta ocasión ordenó el envío de 800 efectivos de la Guardia Nacional, además de cientos de agentes de agencias federales como el FBI, la ATF y la DEA.

Su autoridad sobre la Guardia Nacional, combinada con las facultades que le otorga la Sección 740, permitió a Trump asumir el mando en materia de seguridad sin contar con las autoridades de la ciudad, que consideran la medida injustificada.

"No controlamos la Guardia Nacional de Washington DC ni tenemos senadores ni plena autonomía. Por eso me han escuchado a mí y a muchos otros habitantes de Washington

abogar por la estadidad de Washington DC", protestó la alcaldesa Bowser, en un mensaje en la red social X tras la orden del presidente.

¿Podría pasar lo mismo en otras ciudades de EE.UU.?

El despliegue de tropas y la toma de control de la policía en Washington DC se interpreta desde algunos sectores como el inicio de una campaña contra la delincuencia que Donald Trump puede extender próximamente a otras urbes de Estados Unidos.

Sin embargo, no se podría replicar con la misma facilidad en ciudades que forman parte de un estado, donde la policía local depende de autoridades municipales y estatales, y la Guardia Nacional está bajo el mando del gobernador.

El presidente no puede asumir el control de un departamento de policía ni ordenar el despliegue de la Guardia Nacional en una ciudad sin el consentimiento del gobierno estatal, salvo que invoque facultades excepcionales otorgadas por el Congreso.

Entre ellas destaca la Ley de Insurrección de 1807, que permite emplear fuerzas armadas o federalizar la Guardia Nacional únicamente en situaciones extremas, como insurrecciones o violencia generalizada, y generalmente exige demostrar que las autoridades locales no pueden mantener el orden.

Con base en esta antigua norma, el pasado junio Trump ordenó enviar a 700 marines y unos 4.000 efectivos de la Guardia Nacional a Los Ángeles para disolver protestas callejeras en contra de su política de deportación de migrantes indocumentados.

Ess despliegue de fuerzas fue realizado en contra de la voluntad del gobernador de California, el demócrata Gavin Newsom.

California demandó al gobierno federal alegando que el despliegue violaba la ley vigente, que prohíbe el uso de las Fuerzas Armadas para tareas de orden interno sin autorización específica. El caso, que se encuentra en los tribunales, podría sentar un precedente sobre los límites de la autoridad presidencial en materia de seguridad local.

Para los juristas, la diferencia clave es que Washington DC está bajo mando federal directo, mientras la autonomía de las otras ciudades está protegida por la Constitución.

Así, cualquier intervención federal no pactada con las autoridades locales enfrentaría no solo resistencia política, sino también el riesgo de ser bloqueada en los tribunales.

DEL PAÍS
 EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Gerente General: **Eduardo Torres Carrasco**

Editor Locales: **Luis Najarro**/ Deportes: **Gustavo Barboza**

Corrección: **Alfonso Lainez**

Espectáculos: **Lucy Novoa** / Diseño Gráfico: **Joaquín Linares**

unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe

deportes@delpais.com.pe

espectaculos@delpais.com.pe

redaccion1@delpais.com.pe

redaccion2@delpais.com.pe

Jr. Quilca 324 - Cercado de Lima - E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe

Redacción: 3328694 - Publicidad: 424-2728 / FAX: 423-3163 / Unidad de Investigación: 424-2498 Asesor Legal: Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696

Hecho el Depósito Legal. Editora DEL PAÍS S.A.C. - Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

DISLALIA FUNCIONAL: CUANDO EL NIÑO OYE PERFECTO, PERO NO PRONUNCIA BIEN

“Mami, mami, vamos al palco a jugal”. Muchos padres piensan que hablar mal es solo una etapa en la niñez y que pasará con el tiempo. Pero, cuando el pequeño crece y sigue teniendo dificultades para pronunciar ciertos sonidos puede que tenga dislalia funcional (DF), un trastorno del habla que afecta la forma de comunicarse con el mundo.

El doctor Erick Olivera, pediatra de la Clínica Ricardo Palma, explica que la DF es una alteración del habla que se manifiesta cuando el niño omite, sustituye, distorsiona o añade sonidos al hablar, sin que haya una causa médica aparente, como problemas auditivos, neurológicos o estructurales en boca.

“El problema no se debe a una malformación o lesión, sino a una mala coordinación de los órganos del habla (lengua, labios, paladar, etc.). Puede producirse por falta de madurez neuromotora del habla, modelos lingüísticos incorrectos, factores psicológicos, estilos de crianza, pobre estimulación del lenguaje y dificultades en la percepción auditiva”, señala.

¿Cuándo preocuparse?

Es muy común que los pequeños no pronuncien las palabras correctamente durante el desarrollo del lenguaje; sin embargo, hay edades esperadas donde debe mejorar este problema. Por ejemplo, a los 4 años



es común que solo las personas de su entorno familiar los entiendan; y a los 5 años, pueden tener errores para articular la s, l y r.

Pero, cuando el niño se frustra al hablar porque no lo entienden, sustituye u omite sonidos que afectan su comunicación, no pronuncia bien y además tiene un vocabulario muy pobre o dice frases muy cortas, es fundamental acudir al especialista para que lo evalúe y recomiende el tratamiento más adecuado para su caso.

Este suele enfocarse en la rehabilitación fonoaudiológica, a través de ejercicios lúdicos, técnicas de articulación y trabajo con la familia. Los objetivos son corregir la articulación incorrecta de los sonidos, mejorar la conciencia fonológica (escuchar, identificar y diferenciar sonidos), fortalecer los órganos fonoarticulatorios (lengua, labios, paladar, etc.), y prevenir secuelas emocionales o escolares.

La DF puede afectar negativamente el desarrollo social y emocional del pequeño, si no se trata a tiempo. Aunque al inicio parezca solo un tema de pronunciación, el lenguaje oral es esencial para la comunicación, la interacción social y la construcción de la autoestima. Cuando no se corrige, puede causar inseguridad, frustración, aislamiento y problemas académicos.

GUÍA PRÁCTICA: CÓMO PROTEGERTE, A TI Y A TU FAMILIA, DE ALERGIAS Y VIRUS EN ESTA TEMPORADA DE FRÍO

Lima está atravesando su período más frío del año, con temperaturas que ya han descendido hasta los 12,1 °C, según reportes del Senamhi. La ciudad se mantiene bajo un panorama de cielo nublado, humedad elevada, vientos fríos y lloviznas, condiciones que favorecen la aparición de alergias y virus respiratorios.

“Este clima no solo baja la temperatura del ambiente, también irrita las vías respiratorias y debilita sus defensas naturales, facilitando el ingreso de alérgenos y virus. En estas semanas, ya estamos viendo un aumento significativo de consultas por rinitis alérgica, congestión persistente y cuadros gripales, tanto en adultos como en niños”, advierte el Dr. Carlos Aliaga, médico internista de Lukoll.

Por eso es clave tomar medidas preventivas desde los primeros días de frío. En la presente nota, el Dr. Aliaga comparte una guía práctica con consejos útiles para protegerte a ti y a tu familia.

1. Refuerza la higiene de manos. Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos. Si estás fuera de casa, lleva contigo alcohol en gel. Esto ayuda a reducir el riesgo de contagio por contacto con superficies contaminadas.

2. Ventila los ambientes cerrados. Abre las ventanas al menos 15 minutos al día. El aire fresco renueva el ambiente y reduce la concentración de virus, polvo y alérgenos en espacios cerrados.

3. Usa barreras nasales protectoras. Una opción preventiva poco conocida pero muy eficaz es el uso de barreras nasales en polvo como Nasaval Allergy. Este producto forma una película protectora en la mucosa nasal que impide el ingreso de alérgenos como polvo, polen, ácaros y partículas virales. Este tipo de barreras es ideal para personas con rinitis alérgica o que trabajan en espacios con alto tránsito de personas.

4. Lava con frecuencia la ropa de

cama. Las sábanas, cobertores y almohadas acumulan ácaros y polvo. Lávalos una vez por semana con agua caliente para evitar que estos alérgenos se conviertan en desencadenantes de síntomas respiratorios.

5. Evita el contacto directo con fuentes de alérgenos. Si tienes mascotas, procura que no entren a los dormitorios. También es recomendable aspirar con filtro HEPA y evitar objetos que acumulen polvo, como alfombras y peluches.

6. Refuerza tu sistema inmunológico. Lleva una alimentación balanceada rica en frutas, verduras y líquidos. Dormir bien y hacer actividad física moderada también ayudan a mantener tu sistema inmune en buen estado.

7. Consulta a un especialista si los síntomas persisten. Ante síntomas como estornudos frecuentes, congestión nasal persistente o malestar general, acude a un médico. La automedicación puede agravar los cuadros alérgicos o virales.

AUNA CHICLAYO: TECNOLOGÍA, MEDICINA DE ALTA COMPLEJIDAD Y CERCANÍA PARA CUIDAR LA SALUD DEL NORTE DEL PAÍS

En un contexto donde el acceso a atención médica especializada es clave para el bienestar de las familias peruanas, AUNA Chiclayo se consolida como una de las clínicas privadas de referencia en el norte del país. Con tecnología de vanguardia, un equipo médico altamente calificado y servicios de alta complejidad, esta sede reafirma el compromiso de AUNA por acercar salud de calidad a más personas.

Ubicada estratégicamente en la ciudad de Chiclayo, AUNA responde con rapidez y capacidad resolutoria a diversas emergencias médicas, sin necesidad de traslado a Lima. Gracias a su cercanía con ciudades como Bagua, Jaén y Cajamarca, se convierte en una alternativa accesible y confiable para miles de familias del nor oriente del país. “La clínica está diseñada para atender enfermedades complejas con altos estándares de calidad, diagnóstico preciso y un enfoque integral centrado en el paciente”, mencionó Arnold Suarez, gerente de la red de la clínica Auna Chiclayo.

AUNA Chiclayo destaca por su oferta médica en especialidades críticas, como:

- **Cardiología:** atención inmediata ante emergencias cardíacas como infartos, arritmias e hipertensión. La sede cuenta con equipos de última generación y profesionales multidisciplinarios para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades cardiovasculares.

- **Neurocirugía:** especialistas exclusivos en cerebro y columna, con experiencia en casos que requieren máxima precisión. Se utilizan técnicas mínimamente invasivas para una recuperación más rápida y segura. La atención neurológica está disponible las 24 horas, los 7 días de la semana.

GEORGINA RODRÍGUEZ Y SU ANILLO DE COMPROMISO: ¿CUÁNTO COSTÓ EL DIAMANTE QUE LE DIO CRISTIANO RONALDO?

El reciente compromiso entre Georgina Rodríguez y Cristiano Ronaldo no solo ha captado la atención por el romance de la pareja, sino también por la imponente joya que él le entregó. En el programa *Mucha Moda* de RPP, Elizabeth Meza, cofundadora de la marca peruana Adria Joyería, analizó las características y el valor del anillo, destacando por qué esta pieza está destinada a marcar tendencia en el mundo de la joyería.

¿Cuánto costó el anillo de compromiso de Georgina Rodríguez?

Meza explicó que el diamante oval, protagonista de esta joya, "está en tendencia desde hace años" y ganó popularidad tras el compromiso de Hailey Bieber. Ahora, con Georgina lucíendolo, "seguirá en tendencia". El anillo, de 30 quilates, es "prácticamente irrepetible" y su valor se estima entre 6 y 10 millones de dólares, dependiendo de la casa joyera que lo fabricó.

"Tiene un karat (kilates) de 30 kilates, es prácticamente irrepetible. Un diamante se califica por cuatro características: color, calidad, corte y el karat", mencionó.

En Perú, este tipo de piezas no es común, pero Meza afirmó que era previsible que Georgina Rodríguez recibiera algo exuberante debido a su gusto por las joyas grandes. También resaltó que cada



vez es más frecuente que las parejas conversen y elijan juntas el anillo, fijándose en detalles como el tipo de corte y el color de las joyas que la novia suele usar.

En cuanto a la elección del anillo por parte de Cristiano, Meza señaló que, por la exclusividad de la pieza, podría haber estado planificándose desde hace más de un año. "Lo mínimo para un anillo son 15 días, pero con piedras específicas, el proceso

puede demorar un mes o más", detalló.

Celebridades que marcan tendencia en anillos de compromiso

La especialista también destacó cómo las celebridades influyen en las tendencias de anillos de compromiso. Uno de los casos más comentados fue el de Hailey Bieber, pero no solo por su anillo de compromiso, también por el aro de colores que re-

cibió cuando nació su hijo.

"Los diamantes de colores se llaman Fancy, pueden ser champagne, rosa bebé, en esas tonalidades. Es bonito atreverse y que sea único. Lo importante es que a la novia le guste. El de Hailey es verde y naranja y se lo regalaron por el nacimiento de su hijo, estas gemas de nacimiento están en tendencia. El de ella tiene un peridoto (gema) que es la piedra de agosto", acotó.

Por otro lado, también resaltó el anillo de Zendaya con un cushion que no llega a ser cuadrado total porque los extremos son curvos. "Las celebridades están cambiando el mercado", dijo Meza. Asimismo, dio un dato importante con la piedra que le dio Benny Blanco a Selena Gomez que era poco tradicional, pero cada vez está siendo más solicitada.

"Ella impulsó el anillo Marqués, es alargado como el oval, pero termina en punta. No es un corte tradicional para anillo de compromiso, pero ahora hay peruanos que lo piden desde que ella se comprometió", concluyó.

Cristiano Ronaldo se casa tras 10 años de convivencia

Cristiano Ronaldo y Georgina Rodríguez llegarán al altar tras casi diez años de convivencia y varios hijos en común.

La publicación de la joven española ha llegado acompañada de una ola de felicitaciones y mensajes en la publicación.

El crack de Al Nassr y Georgina tiene una relación desde 2016. Ya se habían hablado de una futura boda en diversas ocasiones, especialmente en el 'reality' de Rodríguez Soy Georgina de Netflix, en la que la pareja dio una mirada íntima a su relación.

De hecho, la boda entre ambos había sido fuente de rumores en diversas ocasiones.

ROSÁNGELA ESPINOZA ANUNCIA EL FIN DE SU RELACIÓN CON EMPRESARIO CHILENO A POCOS DÍAS DE CONFIRMAR ROMANCE

Rosángela Espinoza anunció el fin de su relación con el empresario chileno Edgard San Martín. La popular 'Chica selfie' sorprendió a todos confirmando su ruptura con San Martín a pocos días de conocerse su romance tras las imágenes difundidas por el programa *Magaly TV: La Firme* donde se le mostraba con el extranjero en viajes a Chile y en Perú.

Fue durante la última emisión de *Esto es guerra* que la modelo confesó que ya no está más con el empresario chileno, quien la acompañó en su cumpleaños celebrado el último 19 de julio y con quien fue vista disfrutando de la nieve en su viaje a Chile donde ella compartía corazones y demás emoticones cariñosos en sus redes sociales con la bandera sureña.

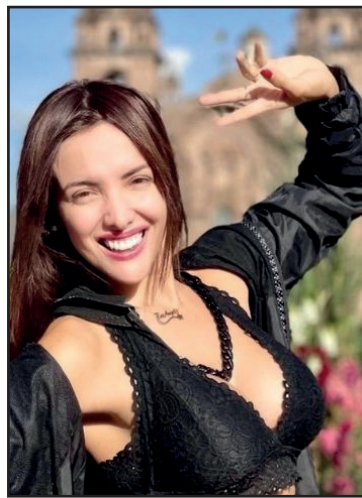
"¿Por qué no quieres subir fotos con tu enamorado el chileno? ¿Acaso te avergüenzas de él?", fue

la pregunta leída por Mathías Brivio a Espinoza durante la dinámica de terapia del reality de competencia. "Ya dije, detalles de mi vida privada no voy a dar y, bueno, ustedes que son tan chismocitos, menos", señaló la influencer.

Al ser consultada nuevamente si se avergüenza de su pareja, la también conductora de televisión respondió: "Son mis redes sociales y yo subo lo que quiero (...) No estaría con alguien que me avergonzaría". Acto seguido, Katia Palma le preguntó cuánto tiempo llevaba de relación con el empresario, sin esperar la sorpresiva respuesta de la modelo: "Ya no estoy con él". Es así como Rosángela afirmó estar soltera actualmente.

Rosángela Espinoza no descartó tener un hijo con empresario chileno

La noticia llega pocos días después de que Rosángela Espinoza no



descartara la posibilidad de convertirse en madre junto al empresario chileno Edgard San Martín. La modelo peruana dijo haber pensado en formar una familia y que podría dar

ese paso con él, pese al poco tiempo que llevaban.

"Por supuesto, antes de que salga embarazada y tenga bebitos, porque aunque no creas hablé con las hermanastras (sus compañeras) la vez pasada, se dio la oportunidad de conversar y me dijeron: 'Aprovecha mientras no tengas hijos porque después no podrás dormir'", comentó en una entrevista con *América Espectáculos* el último lunes.

Ante la pregunta sobre si el chileno sería el padre ideal de sus hijos, Rosángela respondió: "No sé, solamente Dios lo sabe. Puede ser".

¿Quién era la expareja de Rosángela Espinoza?

La identidad del, ahora exnovio de Rosángela Espinoza fue revelada por el programa *Magaly TV, la firme*, que informó que Edgard San Martín estuvo muy cerca de la modelo durante la celebración de su cumplea-

ños en un hotel de Lima.

El informe también detalló que ambos se habrían conocido durante la fiesta de Año Nuevo 2025 en Tulum, México.

Según el récord migratorio, Rosángela visitó Chile en más de una ocasión en lo que va del año, mientras que el empresario registra varias entradas al Perú en distintas ocasiones.

Rosángela Espinoza López es una modelo, presentadora de televisión e influencer peruana. Alcanzó la popularidad por sus participaciones en programas como *Esto es guerra*, *Bienvenida la tarde* y *Combate*.

Nació en Lima y vivió sus primeros años en la Unidad Vecinal Matute, en La Victoria. A los 8 años formó parte de un elenco de música afroperuana. Estudió Marketing en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, de la que egresó en 2021.

CÓMO “KPOP DEMON HUNTERS” SE CONVIRTIÓ EN LA PELÍCULA ANIMADA MÁS VISTA EN LA HISTORIA DE NETFLIX Y EN UN ÉXITO MUSICAL MUNDIAL

Autor, Julie Yoon Kyung Lee

Título del autor, BBC Culture

Autor, Peter Gillibrand

Título del autor, BBC Newsbeat

Autor, Srosh Khan

Título del autor, BBC Newsbeat

Seas o no un fanático del K-pop, quizás hayas oído hablar de esta nueva sensación mundial.

La película animada KPop Demon Hunters (Las guerreras K-pop) se ha convertido rápidamente en un éxito global, pasando a ser la película animada más vista en la historia de Netflix. Cuenta con su propio fan art y el público de todo el mundo ya pide una secuela.

Pero no es solo la película la que está causando sensación. Desde su estreno el 20 de junio, dos bandas ficticias que aparecen en la historia (el grupo femenino Huntr/x y sus contrapartes rebeldes Saja Boys) han dominado las listas musicales mundiales, incluso superando a grandes figuras del K-pop como BTS y Blackpink.

Las canciones de la banda sonora de la película figuran en el Billboard Hot 100, siendo Golden la número 1 del ranking.

Los hits de la banda han llegado a la cima de la lista estadounidense de Spotify, ocupando el primer y tercer puesto.

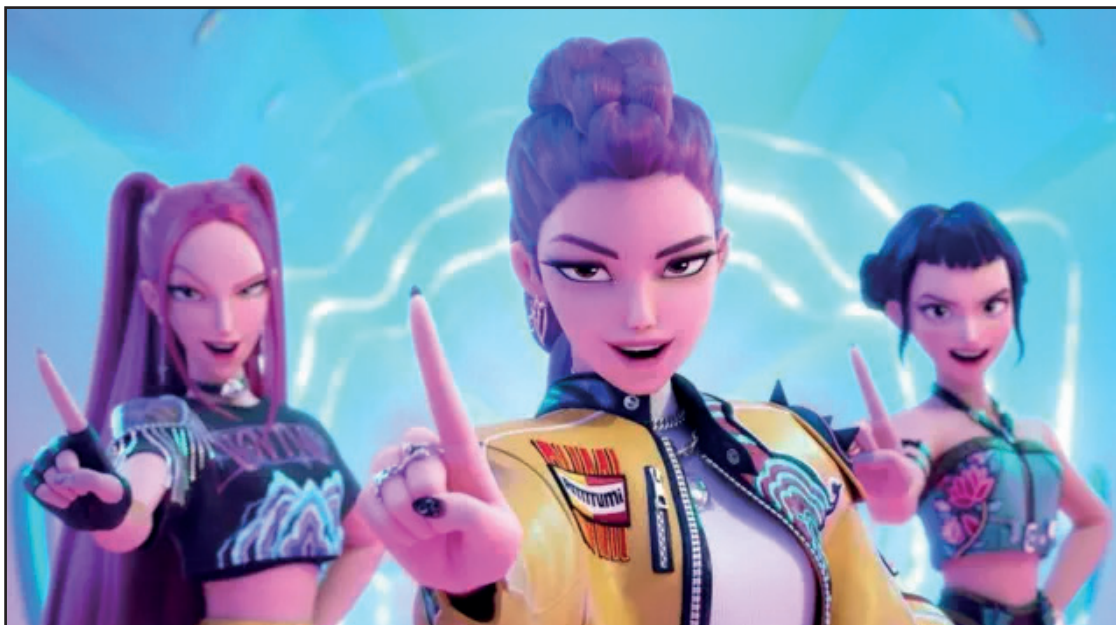
Entonces, ¿qué hay detrás de este extraordinario éxito y por qué resuena con tanta fuerza entre el público mundial?

Guardianas secretas del mundo KPop Demon Hunters sigue la historia de Huntr/x, un grupo femenino de K-pop (Rumi, Mira y Zoey) que también son guardianas secretas del mundo. Más allá del glamour del escenario, estas superestrellas globales protegen a sus fans de amenazas sobrenaturales, enfrentándose a sus villanos homólogos, los Saja Boys.

Esta película animada combina acción con una historia sobre la amistad, la confianza y la fidelidad a la propia identidad.

Con sus deslumbrantes efectos visuales, ingeniosas secuencias de acción, humor y un toque de fantasía, junto con un mensaje universal sobre el autodescubrimiento, es fácil ver su atractivo.

Pero la música de la película ha sido la clave de su éxito.



Maggie Kang, la codirectora coreano-canadiense de la película, aparentemente se inspiró en los ídolos del K-pop que admiraba de niña.

El K-pop es el alma de la película. La música del grupo se convierte en un arma sobrenatural que ahuyenta las fuerzas oscuras. Cada tema original amplifica los momentos emotivos.

“A diferencia de otras películas de animación, en las que las canciones suelen añadirse como relleno o gancho comercial, aquí la música se integró en la narrativa de una manera que la realza en lugar de distraerla”, declara a la BBC Lashai Ben Salmi, líder comunitario especializado en la cultura coreana en Europa.

“Le otorga a la película un sorprendente nivel de madurez”.

El K-pop se ha convertido en una industria multimillonaria, impulsada por una fiel base de fans global y conocida por su música pegadiza y meticulosamente producida, sus coreografías vibrantes y sus videos musicales visualmente impactantes.

“Como queríamos que la música fuera realmente increíble, que realmente conectara con los fans del K-pop y que se integrara plenamente en el mundo del K-pop, consideramos importante asociarnos con un sello coreano”, declaró Kang durante una entrevista de prensa para Netflix.

La película fue posible gracias a la ayuda de destacados productores musicales, como Teddy Park, conocido

por su trabajo con Blackpink, y Lindgren, ganador de un Grammy y quien ha trabajado con BTS y TWICE.

Amanda Golka, una joven creadora de contenido residente en Los Ángeles, le cuenta a la BBC que no es una gran aficionada al K-pop, pero que se ha obsesionado con la película y las canciones. “He estado poniendo la banda sonora a todo volumen en Spotify cada vez que voy en coche”, dice. “Siempre me fascina el lenguaje universal de la música, a través de diferentes culturas”.

Kim Youngdae, crítico musical y etnomusicólogo especializado en K-pop, afirma que la película resulta atractiva incluso para quienes tienen poco interés en el K-pop o simplemente sienten curiosidad.

“Durante los últimos 20 o 30 años, el K-pop ha tenido dificultades para integrarse de forma natural en lo que llamamos la cultura pop dominante, como en Estados Unidos o Reino Unido... debido a las barreras culturales”, declara a la BBC. “Pero la animación es una forma muy eficaz de introducir culturas desconocidas en las plataformas convencionales”.

La tradición se une a la tendencia. Otra razón clave de la popularidad de la película es la creciente familiaridad mundial con la cultura coreana. El K-pop, el cine coreano y los dramas coreanos ya se han popularizado en mercados occidentales como el estadounidense, y esta película

refleja ese cambio cultural con una autenticidad notable. Entreteje cuidadosamente elementos cotidianos de la vida coreana, especialmente en torno a la comida y las costumbres gastronómicas, que son parte esencial de la cultura.

También captura escenas de lugares como las antiguas murallas que dominan Seúl, Hanuiwon (clínicas de medicina tradicional coreana), baños públicos y la icónica Torre Namsan. Estas elecciones reflejan un esfuerzo consciente por retratar la cultura coreana más allá de los clichés y las imágenes superficiales.

Ofrece a los espectadores coreanos una excepcional sensación de representación que se siente a la vez precisa y respetuosa.

Para lograr este nivel de autenticidad, el equipo de producción viajó a Corea del Sur y realizó una investigación exhaustiva sobre aspectos tanto tradicionales como modernos de la cultura coreana, desde la vestimenta tradicional hasta los monumentos de Seúl. “Fuimos a pueblos tradicionales, observamos el aspecto de los ladrillos y el diseño de las calles de Myeongdong. Tomamos fotografías porque capturar la sensación es fundamental”, dijo Kang. “Intentamos que la película tuviera el mayor aire coreano posible. Y una forma de lograrlo fue incorporar elementos coreanos en cada escena y en cada aspecto del diseño”.

Un ejemplo de esta sensibilidad cultural se encuentra en la propia animación. Aunque los personajes hablan inglés en la versión final, los animadores diseñaron los movimientos de sus bocas para que coincidieran con la pronunciación coreana. Las reacciones de los personajes son auténticamente coreanas, y también dicen o cantan algunas palabras en coreano. “Animamos la película con la idea de que queríamos asegurarnos de que todo sonara coreano, y que las reacciones de los personajes también se sintieran coreanas”, dijo Kang.

Además, la película captura vívidamente la cultura única del K-pop, sumergiendo a los espectadores en el mundo del fandom. Incluye detalles auténticos como eventos de firma de autógrafos, luces de colores y pancartas coreanas. Los Huntr/x y Saja Boys realizan bailes perfectamente sincronizados, conocidos como Kalgummu en coreano.

Con su profundo conocimiento de la cultura de los fans del K-pop, la película invita al público a conectar con los personajes como si fueran verdaderos ídolos. “Gracias al concepto de K-pop, pudimos incluir una amplia gama de bandas de K-pop. No se trata de un grupo en particular ni de una época en particular, sino de toda la cultura del K-pop”, dijo Kim.

“Los fans del K-pop suelen centrarse en grupos individuales, pero esta película abarca la cultura del K-pop en su conjunto”.

Y la película crea una mezcla única de cultura tradicional coreana con K-pop contemporáneo. El uso de espadas y abanicos del grupo femenino Huntr/x recuerda a los chamanes coreanos llamados Mudang, mientras que sus rivales, los Saja Boys, representan espíritus malignos vestidos como la Parca coreana.

El chamanismo coreano aparece en elementos simbólicos como los árboles D angsan (árbol deificado) y los Dokkaebi (duendes coreanos). Incluso para las armas se usan diseños tradicionales coreanos, mientras que el telón de fondo del escenario presenta pinturas tradicionales coreanas. Dos mascotas -Derpy, un tigre, y Sussy, una urraca- tienen un significado especial en los cuentos populares de finales de la Dinastía Joseon, simbolizando la tutela y la buena fortuna.

UNIVERSITARIO VS. PALMEIRAS: ¿QUIÉN LLEGA COMO FAVORITO PARA EL PARTIDO DEL JUEVES?

La Copa Libertadores entra en su fase más vibrante y este jueves 14 de agosto (19:30 horas) Universitario, único representante nacional en el torneo continental, recibe al poderoso Palmeiras por la llave de octavos de final, en un duelo de ida clave en el que los 'cremas' buscarán asegurar los tres puntos en casa.

Universitario llega en buenas condiciones. Doce partidos sin perder y el impulso de ser el actual campeón del Torneo Apertura, la confianza de los dirigidos por el profesor Fossati es sólida.

Jugadores como Jairo Concha, quien marcó en el último partido de los merengues en la Copa Libertadores, y Alex Valera, atraviesan un gran momento.

Además, la posible reincorporación de Diego Churín al ataque añade más variantes a un equipo que buscará un resultado histórico en casa. Si Valera anota en cualquier momento, Betano paga una cuota de 4.75.

Al frente estará Palmeiras, un equipo con dos caras. Aunque su presente en los torneos brasileños es irregular (si bien su último partido por el Brasileirão lo ganó, viene de dos derrotas por la Copa Betano do Brasil), su campaña en la Copa Libertadores ha sido simplemente demoledora.

El 'Verdão' clasificó con puntaje perfecto tras ganar todos sus parti-



dos de grupo. Precisamente su último triunfo fue contra un equipo peruano (Sporting Cristal) por un 6 a 0.

Con figuras de la talla de Vitor Roque, el gigante brasileño es un candidato firme al título y buscará imponer su jerarquía en Lima. Si Palmeiras marca antes del segundo tiempo Betano paga 2.72 tu apuesta.

El historial añade un clima de drama al encuentro. Sus dos últimos enfrentamientos, ambos por la Copa Libertadores 2021, fueron victorias para Palmeiras. El más doloroso para los 'merengues' fue el 6-0 en São Paulo, precedido por una derrota de 2-3 en el propio Monumental.

Las casas de apuestas

Para este encuentro, las cuotas de Betano posicionan a Palmeiras como favorito, con un 48% de probabilidades de llevarse la victoria y una cuota de 2.

El triunfo de Universitario, que buscará romper las estadísticas y hacer historia, tiene un 21% de posibilidades y paga 4.50 veces lo apostado. El empate, un resultado que le permitiría a la 'U' definir todo en Brasil, se estima con un 31% de probabilidad y ofrece una cuota de 3.05.

Por su parte, los especialistas de la casa de apuestas Betsson ya publicaron sus cuotas oficiales y colocan a Palmeiras como ligero favorito. La victoria visitante paga 2.02, el empate, 3.05; y el triunfo de Universitario, 4.40.

PALMEIRAS CALIENTA EL PARTIDO ANTE LA 'U': "ES UN CLUB GRANDE Y RESPETADO", DIJO JOAQUÍN PIQUEREZ

Universitario quiere dar el golpe. Este jueves, los cremas recibe a Palmeiras en la ciudad de Lima en el marco de la ida de octavos de final de la Copa Libertadores 2025.

Sin embargo, en Palmeiras no se van a guardar nada para lo que será el cotejo contra Universitario de Deportes en el Estadio Monumental U Marathon. Así lo indicó el defensa uruguayo Joaquín Piquerez, quien habló para las redes sociales del 'verdão' en la previa.

"Se viene un partido de extrema importancia contra la 'U'. Es un club grande y respetado, y que tiene a un gran entrenador", fue lo que dijo el charrúa, en un primer momento, a Palmeiras TV.

Luego, mencionó que irán con todo para sacar ventaja en la ciudad de Lima y, posteriormente, cerrar la llave en Sao Paulo.

"La verdad que esperamos sacar un buen resultado y poder cerrarlo en casa con el apoyo de nuestros hinchas", indicó.

Por último, el jugador de Palmeiras fue preguntado respecto a que llegó a la marca de los 200 partidos con la camiseta del 'verdão'. Ya ganó una Copa Libertadores en su actual elenco en el año 2021.

"Es una historia porque aquí llevo cinco temporadas. Conseguí trofeos y me gané el cariño de la hinchada. Espero continuar por este camino", agregó el internacional con la Selección de Uruguay.

CIENCIANO CAYÓ 2-0 ANTE BOLÍVAR DE LA PAZ POR COPA SUDAMERICANA

¡El Papá no tuvo suerte! Cienciano del Cusco cayó por 2 goles a 0 ante el Bolívar de La Paz en el partido de ida que se jugó este miércoles en la capital boliviana por los octavos de final de la Copa Sudamericana.

El primer gol de los celestes fue obra de un viejo conocido de los peruanos: Martín Cauteruccio —exdelantero del Sporting Cristal— aprovechó un error en salida de los cusqueños para abrirse paso por la zona central y marcar el 1-0 a los 19 minutos del primer tiempo.

Bolívar pudo aumentar antes del descanso. En el minuto 39, el lateral izquierdo 'Pato' Rodríguez tuvo una clara oportunidad tras un nuevo error cusqueño, pero falló en la definición.

Segundo tiempo

En la etapa complementaria, Bolívar amplió la diferencia por medio de Damián Batallini. En el minuto 58, el lateral derecho celeste atropelló por



su sector para conectar un centro servido con precisión por Rodríguez.

Batallini cabeceó con fuerza hacia el ángulo inferior de la portería defendida por 'Nacho' Barrios, quien no pudo hacer gran cosa para contener el balón.

Con el 2-0 a favor, los locales siguieron atacando por las bandas y fue Cauteruccio quien pudo concre-

tar una goleada. En el minuto 74, el 'Caute' quedó solo debajo de los tres palos, pero remató contra el vertical izquierdo. El rebote quedó flotando en el área chica y Barrios se lanzó para evitar el gol bolivariano.

El choque terminó 2-0 a favor de los locales y la llave por octavos de final se cerrará la próxima semana en el Cusco, en la casa del Papá.

ALIANZA LIMA DERROTA 2-0 A U. CATÓLICA DE ECUADOR CON DOBLETE DE ALAN CANTERO

¡Noche blanquiazul! Alianza Lima derrotó por 2-0 a la Universidad Católica de Ecuador, este miércoles en el estadio de Matute, con un doblete del atacante argentino Alan Cantero.

El primer gol de los blanquiazules llegó en el minuto 76 (ST), con un cabezazo del atacante Alan Cantero tras el pivoteo del interminable Hernán Barcos.

Diez minutos más tarde vendría el segundo para Alianza Lima, nuevamente obra de Cantero. El delantero recibió un servicio entre los centrales de la Católica y definió a velocidad con un tiro cruzado y rasante.

El choque entre victorinos y quiteños fue válido por la ida de los octavos de final de la Copa Conmebol Sudamericana. Con este resultado favorable, Alianza Lima viajará para asegurar el boleto a cuartos la próxima semana en Quito.

Primer tiempo

Alianza tuvo su primera ocasión en el minuto 6, con una escapada del argentino Guillermo Enrique por la banda derecha y centro hacia Paolo Guerrero. El capitán blanquiazul, sin embargo, no pudo conectar con comodidad y la jugada terminó sin riesgo para la visita.

Pero la Católica respondería con triangulaciones por izquierda y derecha, en tres cuartos de cancha, que llevaron peligro sobre la valla que defiende Guillermo Viscarra.

En el minuto 40, Kevin Quevedo tuvo la más clara de la primera mitad, en un contragolpe y un error de la defensa quiteña. Quevedo se perfiló para rematar y sacó un zurdazo que remeció el horizontal de Católica.

Guerrero se despidió tempranamente del encuentro, tras un tirón muscular que lo frenó en seco, en el minuto 34, cuando se proyectaba sobre el área rival.



COPA LIBERTADORES: ESTUDIANTES SE QUEDÓ CON LA VICTORIA DE LA IDA TRAS UN GOL AGÓNICO

El Pincha se llevó la victoria por 1 a 0 ante el anfitrión C. Porteño en la llave 7 de la Copa Libertadores. En el minuto 52 del segundo tiempo, Santiago Ascacibar pudo sellar el destino del encuentro para el Pincha al ejecutar con éxito un tiro desde el punto de penal.

El desempeño Santiago Ascacibar lo posicionó como el jugador más destacado del encuentro. El volante de Estudiantes metió 1 gol, efectuó 45 pases correctos y buscó el arco contrario con 2 disparos.

La presencia defensiva Santiago Arzamendia fue notable en el partido. El defensa de Estudiantes fue importante.

El DT de C. Porteño, Diego Martínez, presentó una disposición táctica 4-4-2 con Alexis Martín en el arco; Rodrigo Gómez, Matías Pérez, Lucas Quintana y Blas Riveros en la línea defensiva; Fabricio Domínguez, Wilder Viera, Jorge Morel y Ignacio Aliseda en el medio; y Juan Iturbe y Jonathan Torres en el ataque.

Por su parte, el conjunto de Eduardo Domínguez salió con una disposición táctica 4-3-3 con Fernando Muslera bajo los tres palos; Eric Meza, Leandro González Pirez, Facundo Rodríguez y Santiago Arzamendia en defensa; Alexis Castro, Santiago Ascacibar y Cristian Medina en la mitad de cancha; y Tiago Palacios, Guido Carrillo y Edwain Cetré en la delantera.

Piero Maza Gómez fue el árbitro escogido para el partido en el estadio la Nueva Olla.

El Pincha empezó mejor en esta etapa y se adelantó en el marcador global para llegar con cierta tranquilidad al próximo enfrentamiento con C. Porteño, el miércoles 20 de agosto, en el partido que definirá la clasificación a Cuartos de Final.



PSG SUPERÓ AL TOTTENHAM POR PENALES Y SE CONSAGRÓ CAMPEÓN DE LA SUPERCOPA DE EUROPA

El Paris Saint-Germain, dirigido por Luis Enrique se consagró campeón de la Supercopa de Europa 2025 luego de vencer al Tottenham Hotspur por 4-3 en la tanda de penales, tras igualar 2-2 en el tiempo reglamentario.

El encuentro, disputado en Údine, parecía sentenciado en el minuto 84, cuando los 'Spurs' ganaban 2-0 gracias a los goles de Van de Ven (39') y 'Cuti' Romero (48'). Sin embargo, un zurdazo de Kang-In Lee inició la remontada y, en el tiempo de descuento, Gonzalo Ramos igualó el marcador para forzar la definición desde los once pasos.

El PSG no mostró la versión arrolladora que tuvo en la final de la Champions ante el Inter. Llegó al compromiso sin pretemporada, golpeado por la derrota ante el Chelsea en el Mundial de Clubes y envuelto en la polémica por la situación de Donnarumma. Además, sufrió en el juego aéreo, donde el Tottenham encontró sus dos tantos.

El plan táctico del entrenador Thomas Frank funcionó durante buena parte del partido. Los ingleses apostaron por presión alta, contragolpes rápidos y centros al área, lo que complicó a la defensa parisina.



El arquero Chevalier, que reemplazó a Donnarumma, tuvo intervenciones clave, pero también cometió errores que costaron goles.

Cuando parecía que todo estaba perdido, Luis Enrique recurrió a los cambios para revolucionar el juego. Kang-In Lee y Gonzalo Ramos entraron desde el banquillo para convertirse en héroes: el primero con un disparo potente y el segundo con un cabezazo salvador en el minuto 94. En la tanda de penales, a pesar del

fallo inicial de Vitorino, el PSG se impuso 4-3 y levantó un nuevo trofeo europeo.

Con este título, el PSG continúa en la lucha por un año histórico. La conquista de la Supercopa de Europa se suma a la Ligue 1, la Copa de Francia, la Copa de la Liga y la Champions League, manteniendo intacta la posibilidad de lograr el ansiado 'sextete'. Luis Enrique, una vez más, demostró su capacidad para inspirar remontadas imposibles.

Universitario vs. Palmeiras se enfrentan esta noche en el Monumental por la Copa Libertadores

Director: JIMMY TORRES C. www.delpais.com.pe LIMA-PERU
DEL PAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS



CREMAS SALEN A GANAR

Alianza Lima derrotó por 2-0 a la Universidad Católica de Ecuador en Matute y en Bolivia, Cienciano cayó 2.0 ante Bolívar

